

DEPORTES → 19

Ancelotti deja la comodidad europea **para levantar a un Brasil en crisis**



ENTRETENIMIENTO → 20

Paul McCartney pide proteger los **derechos de autor de la IA**

www.larepublica.pe

La República

Martes 13.5.2025

S/2.00

Gustavo Adrianzén al borde de la censura

— Mañana 14 de mayo, durante el paro nacional contra las extorsiones, el Pleno del Congreso votará las cuatro mociones de censura contra el presidente del Consejo de Ministros.

— El pleno será semipresencial y 67 parlamentarios, uno más de los que se necesitan, han expresado su respaldo a la sanción política.



PERÚ LIBRE, DE VLADIMIR CERRÓN, LE DA LA ESPALDA

→ 4



SOCIEDAD → 13

Crece apoyo al paro y anuncian clases virtuales en universidades

Gremios de transportes, empresarios, comerciantes y trabajadores de mercados se suman a marcha contra la desidia del Gobierno.

VAN 4.428 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinados más



Carlos Junior Preciado Soto (40) fue ultimado mientras celebraba el Día de la Madre en el Callao. Al venezolano Brayan Ignacio Seco Ramírez (23), lo acribillaron en plena vía pública, en Ventanilla.

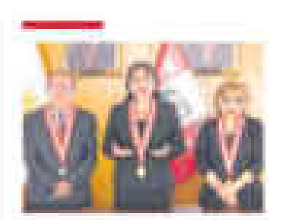
ECONOMÍA → 10

EEUU y China acuerdan tregua y reducen aranceles a 30% y 10%



ESPECIAL → 2-3

Denuncian que contratista de mineros asesinados dirigía grupo armado



POLÍTICA → 5

Fiscal de la Nación rechaza propuesta para que Legislativo nombre a magistrados

Violencia de las organizaciones criminales en zona aurífera

Dueño de mina en Pataz tiene denuncias por homicidio y minería ilegal

FICHA NEGRA. El patacino Segundo Cueva Rojas, de 41 años, es propietario de cuatro empresas mineras y de la compañía de seguridad RRGAP SAC, para la que laboraban los 13 trabajadores ejecutados en un socavón donde Cueva extraía oro para venderlo a la firma Poderosa.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

Segundo Cueva Rojas, el propietario de la compañía Libmar SAC, que explota oro en un socavón alquilado a la Compañía Minera Poderosa, y dueño también de RRGAP SAC, la empresa que contrató a los 13 trabajadores de seguridad asesinados el último 26 de abril, afronta una acusación por contar con un grupo armado.

El 7 de noviembre de 2023, la trabajadora de Poderosa Ebtalina Vega Polo acusó por robo agravado a Segundo Cueva en las oficinas del Equipo n° 2 del Departamento de Investigación Criminal de Huamachuco, localidad ubicada a 5 horas y media de Pataz (159 kilómetros). En su declaración ante la policía, Ebtalina Vega afirmó que el asalto lo cometió un grupo armado relacionado con Segundo Cueva.

"La persona de Ebtalina Vega Polo (54), natural de Pataz (...), trabajadora de la empresa Poderosa (...) ha sido víctima del delito contra el patrimonio, robo agravado, de lo cual denuncia al señor Segundo Cueva Rojas", señala el parte policial del incidente que se registró el 26 de octubre de 2023.

Ebtalina Vega relató que sus familiares le avisaron que personas extrañas se estaban llevando pertenencias de su vivienda y postes de alumbrado público con un camión plataforma, lo que originó un enfrentamiento, en el que intervinieron individuos armados. El vehículo fue identificado con la placa TCE810, inscrito a nombre de Inversiones A.M.Y.G. EIRL, cuyo dueño es Segundo Cueva Rojas, según confirmó **La República** en Registros Públicos.

La trabajadora Ebtalina Vega expresó que miembros de su familia intentaron impedir que los sujetos se llevaran sus bienes y los postes, lo que generó una confrontación física. De pronto, apareció un grupo armado.

"(...) Comenzaron a enfrentarse con estos sujetos (lo que produjo que) 10 personas de sexo masculino bajen con armas de fuego. (...) En ese enfrentamiento, uno de estos sujetos le dio un puñete a (la) hermana (de la denunciante), Clara Vega Polo. Al ver este hecho, su hermano Román Vega Polo corrió a defender a su hermana y en ese forcejeo este sujeto le disparó 2 balazos, uno a la altura del pecho y otro en la pierna. (...) Se encuentra de gravedad en el hospital regional de Trujillo. Los mencionados sujetos al ver este hecho se comienzan a retirar con dirección a la casa de la denunciante", dijo Ebtalina Vega Polo. El caso sigue bajo investigación fiscal por el presunto delito contra el patrimonio.

La narración de la trabajadora de la Compañía Minera Poderosa vincula claramente a Segundo Cueva Rojas con un grupo armado. Probablemente, se trataba de los trabajadores de seguridad que recluta Cueva para resguardar los socavones donde sus compañías mineras explotan oro en Pataz.

En un comunicado público, la minera Libmar, de Segundo Cueva, reconoció que los 13 trabajadores asesinados en un socavón de Pataz habían sido contratados por la firma R&R, cuyo verdadero nombre, de acuerdo con Registros Públicos, es RRGAP SAC, inscrita recién el 31 de enero de este año, conforme a Registros Públicos. Los propietarios son Segundo Cueva Rojas y María Salazar Ruiz. Ante el fiscal Manuel Carlos Velásquez, de la Fiscalía Corporativa de La Libertad, Cueva reconoció que la formalización de RRGAP SAC se encuentra en trámite. No está habilitada. Es decir, está funcionando de manera irregular. No aparece en el Registro de Empresas de Seguridad Privadas Autorizadas por Sucamec (Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil).

Los hechos relatados por Ebtalina Vega se desenvolvieron en la localidad de Vijus,

Tiene 280 trabajadores en cuatro empresas

- En un primer comunicado de la empresa Libmar SAC, el martes 6 de mayo, Segundo Cueva Rojas no mencionó que los 13 trabajadores fallecidos en un socavón habían sido contratados por su empresa RRGAP SAC.
- Según la versión de Segundo Cueva, en los socavones a cargo de cuatro de sus empresas mineras laboran 280 trabajadores.

Segundo Cueva Rojas enfrenta acusaciones ante la Fiscalía por robo agravado, homicidio culposo y minería ilegal en Pataz, La Libertad.







EL DATO
Segundo Cueva es natural de Pataz y es dueño de cuatro empresas mineras. Enfrenta denuncias ante la Fiscalía por diferentes delitos.



1. **REPRESIÓN.** Armamento incautado el último fin de semana por la PNP a grupos clandestinos en la zona minera de Pataz.
2. **CANDIDATO.** En 2014, Cueva postuló sin éxito a la alcaldía distrital de Pataz por el grupo político Rumbo al Desarrollo.

en el distrito de Pataz, de donde es natural Segundo Cueva Rojas.

En Registros Públicos, el empresario aparece como dueño de otras empresas mineras:

-Aurífera Milagro EIRL, inscrita en 2020 con Gaby Luján Reyes.

-Inversiones A.M.V.G. EIRL, registrada en 2019 solo a nombre de Segundo Cueva.

-Servicios Mineros Nueva Esperanza EIRL, asentada en 2011 con Camilo Cueva Rojas, su hermano.

-Minera Marañón SAC, constituida en 2011 con Cosmar Cueva Rojas, su hermano.

La actividad principal de Segundo Cueva es alquilar socavones auríferos de mayor tamaño, como la Compañía Minera Poderosa. El acuerdo consiste en que Poderosa tiene la preferencia en la compra del oro obtenido por las empresas de Cueva.

Sin embargo, las actividades del empresario minero no están exentas de denuncias por otros delitos, según la base de Datos del Ministerio Público.

El 20 de marzo de 2021, fue acusado por los presuntos delitos contra el patrimonio y daños.

El 3 de junio de 2023, fue imputado por los presuntos delito de homicidio culposo.

El 27 de octubre de 2023, se le volvió atribuir el delito de homicidio culposo.

Y el 19 de agosto de 2024 fue denunciado por actividades de minería ilegal.

La República preguntó por estos graves hechos a la defensa del empresario Segundo Cueva Rojas, pero respondió que no daría declaraciones mientras no concluyan las investigaciones. ♦





LO DEFIENDE. Abogado Kevin Díaz niega que Miguel Rodríguez cometiera masacre de Pataz.

Abogado: Cuchillo teme que 'La Gran Alianza' y grupo de poder lo maten

VERSIÓN DE PARTE. Miguel Rodríguez señala que su cliente huyó del país ante amenazas contra su vida. Niega que acusado haya liderado masacre en Pataz, pues asegura que estuvo en Casma, y manda carta notarial a Boluarte para que se rectifique.

Sergio Verde

Tras conocerse que Miguel Rodríguez Díaz, alias Cuchillo, salió del país luego de que la presidenta Dina Boluarte lo acusara de ser el responsable de la matanza en Pataz, su abogado defensor, Kevin Díaz Cruz, dijo a **La República** que su cliente abandonó el Perú porque hay personas que intentan asesinarlo.

¿Pero quiénes son los que quieren matar a Cuchillo? Según su defensa legal, 'La Gran Alianza', organización criminal del fallecido Gato Coré, hoy liderada por su hermano Juan Manuel Días Lezama (a) Juancho, quien opera en Pataz, sería una de las bandas que estarían detrás de Cuchillo.

Además, dijo que miembros de 'La Gran Alianza' han tenido enfrentamientos con su patrocinado en el pasado, mientras este cumplía condena en el penal El Milagro de Trujillo.

¿Quién se beneficia con la recuperación de minas? Otro de los grupos sería, según Díaz Cruz, una organización formal que estaría aprovechando los ataques recientes en Pataz para recuperar los socavones mineros y asegurar mayor seguridad en la zona para evitar el ingreso de pirqueros.

"Hay dos entidades que quieren atentar contra la vida de mi patrocinado: una es 'La Gran Alianza' y la otra son los grupos de poder. Esta última se ha beneficiado con estos acontecimientos (atentados en Pataz), a través de la recuperación de las minas y la obtención de seguridad por parte del Estado", dijo.

> "En relación con la masacre en Pataz, el abogado Kevin Díaz afirmó que, el día del crimen, Cuchillo se encontraba lejos, en Casma (Áncash)".

Dice que no estuvo en Pataz

En relación con la masacre en Pataz, Kevin Díaz negó que su defendido estuviera involucrado y afirmó que, el día del crimen, Cuchillo se encontraba en Casma (Áncash), a más de 15 horas de Pataz (La Libertad).

"Él (Miguel Rodríguez) se encontraba en la provincia de Casma, en el sector Huancamarca, lo cual hace técnicamente imposible que haya estado en la provincia de Pataz. (...) Para trasladarse de un lugar a otro, es necesario hacerlo en avión, y sabemos que no hay vuelos de Casma a Pataz", dijo.

Carta notarial a Dina

Respecto a la acusación de la presidenta, el abogado informó que ha enviado una carta notarial a Dina Boluarte para que rectifique sus declaraciones del 5 de mayo, en las que señaló a Cuchillo como responsable de lo ocurrido en Pataz. Además, dijo que la mandataria cuenta con un plazo de cinco días para aclarar su posición.

El abogado considera que Boluarte actuó basándose en una información incorrecta proporcionada por la policía.

Y a la pregunta de dónde está Cuchillo, el letrado señaló que es un agricultor dedicado al cultivo de mango y palta que se vio obligado a abandonar su país para buscar refugio en Colombia y luego en otro país de Latinoamérica. ♦



¿LO SACAN? Los últimos acontecimientos en Pataz inclinaron la balanza en favor de la censura contra el primer ministro Gustavo Adrianzén. Con Perú Libre, se alcanzarían los 66 votos.

Gustavo Adrianzén: PL le da la espalda y posibilita los 66 votos para censura

EN LA CUERDA FLOJA. Perú Libre anunció que votará en bloque a favor de la censura del premier, la cual se debatirá mañana miércoles. La bancada sumaría 9 votos a los 58 ya registrados en las 4 mociones. Matanza en Pataz fue determinante.

Alejandra López

La suerte del primer ministro Gustavo Adrianzén podría quedar sellada este miércoles 14 de mayo, cuando el Congreso debata y vote las mociones de censura presentadas en su contra. La clave podría estar en el reciente apoyo en bloque que se ha anunciado a favor de dicho pedido: Perú Libre, la bancada que lidera Vladimir Cerrón, ha decidido apoyar en conjunto la salida del jefe de la PCM.

Con 58 congresistas que ya firmaron una o más mociones, el respaldo completo de Perú Libre –que suma nueve votos, luego de las firmas de Flavio Cruz e Isaac Mita– sería suficiente para alcanzar los 66 votos que se requieren para aprobar la censura.

"Hemos debatido y sustentado abiertamente nuestra posición. La bancada de Perú Libre está a favor de la censura del señor Adrianzén", confirmó la parlamentaria Kelly Portalatino.

Aunque se cuestionó que el grupo parlamentario liderado por Vladimir Cerrón podría cambiar su voto o retroceder en su decisión horas antes del debate, Portalatino aseguró que han sido conscientes de que no se puede continuar con la inseguridad que afecta a todo el país.

"Nosotros en bloque vamos a votar y está decidido censurar al premier Adrianzén", afirmó.

> "La bancada de Perú Libre está a favor de la censura del señor Adrianzén", dijo Portalatino.

> "Otra bancada que votaría en favor es Renovación Popular, que impulsó una de las mociones".

La decisión llega en medio de una creciente presión ciudadana por el aumento de la criminalidad. Para el mismo día de la votación se ha convocado un paro nacional, lo que añade más tensión al contexto político. Un escenario similar se vivió con la censura al exministro del Interior Juan José Santiváñez, también cuestionado por su inacción ante la creciente inseguridad.

En marzo, el Congreso lo censuró el mismo día en que se realizó una marcha nacional en rechazo a la violencia, convocada tras el asesinato del cantante de cumbia Paul Flores, vocalista de Armonía 10. En el caso de Gustavo Adrianzén, las mociones de censura surgen tras el asesinato de 13 trabajadores mineros en Pataz.

Esperan tener los votos

"Si todos los integrantes de las bancadas que han respaldado el pedido votan, sí tendríamos los votos. Pero esperemos el miércoles", señaló Ruth Luque, del Bloque Democrático, grupo que también ha firmado en bloque la moción de censura.

No obstante, Luis Aragón, de Acción Popular, fue más tajante con su postura respecto a Adrianzén. "La bancada tomó una decisión y fue la segunda en presentar la moción de censura (...) No estamos seguros de si se alcanzan los votos o no, pero (...) lo más importante hubiera sido –y aún está a tiempo– que el señor primer ministro pueda dar un paso al costado. Creo que sería lo más importante para evitar un costo político el día miércoles", acotó Aragón.

Otra bancada que votaría en bloque a favor de la censura es Renovación Popular, impulsadora de una de las mociones que cuenta con 24 firmas hasta el momento.

Aunque no todas las bancadas han cerrado una postura oficial. En Avanza País, por ejemplo, la congresista Adriana Tudela adelantó a los medios que, si bien como bancada no tienen una posición unitaria, sí hay integrantes –incluyendo ella que no ha firmado ninguna de las cuatro mociones– que están a favor de una censura debido a la responsabilidad política que tiene Adrianzén sobre el tema de la inseguridad.

Llegarían a los 66 votos

Es decir, habría votos a favor que no se visualizan en las mociones a modo de firmas. En contraste, Fuerza Popular, APP y Somos Perú aún no han definido una posición y –en bloque– ninguno de sus integrantes ha firmado al menos una moción. El vocero de APP, Alejandro Soto, señaló a **La República** que su bancada no se ha reunido para evaluar el tema. Aunque expresó, a título personal, que su posición "es no a la censura del premier". ♦

Censura se daría en plena crisis de inseguridad

- Si la votación se alinea con las firmas y los anuncios de apoyo a las mociones, Gustavo Adrianzén podría ser censurado por el Congreso en medio de la creciente crisis de seguridad ciudadana y los cuestionamientos a la gestión del gabinete de Dina Boluarte.
- De concretarse la censura, el primer ministro tendrá un plazo de 72 horas para presentar su renuncia, y la presidenta se verá obligada a designar un nuevo titular de la PCM que deberá pedir –y en el mejor de los casos– conseguir la confianza del Parlamento.
- La Junta de Portavoces del Legislativo acordó que las cuatro mociones presentadas, las mismas que proponen la censura del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, serán debatidas y votadas mañana miércoles 14 de mayo, a las 10:00 a.m. El debate durará tres horas.

MP y PJ rechazan intento del Congreso para someter a fiscales y jueces

DEFENSA DE AUTONOMÍA. La fiscal de la Nación se suma a la titular del PJ y rechaza que Legislativo pueda elegir y suspender a magistrados supremos. Junta de Fiscales Supremos alertó de que la ley de extinción de dominio afectará 2.374 procesos.



TAMBIÉN SE OPUSO. Presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, dijo que sería un retroceso.

Diego Quispe Sánchez

El Ministerio Público y el Poder Judicial rechazan el intento del Congreso de aprobar leyes que sometan a fiscales y jueces supremos y las contrarreformas que se promulgaron.

Ayer, durante el 44° aniversario del Ministerio Público, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, se pronunció en contra de una iniciativa de ley que se discute en el Congreso para que el Senado pueda elegir a fiscales y jueces supremos.

"En un Estado constitucional, sería un grave retroceso al equilibrio de poderes. Por supuesto que en otros países el poder político incide en la elección de sus magistrados, pero no hay que seguir los ejemplos que quiebran la separación de poderes", enfatizó.

La propuesta de ley que plantea que el Congreso bicameral, a través de su Cámara de Senadores, elija a fiscales y jueces fue presentada por Perú Libre. José Balcázar, congresista de esta agrupación, es el autor del proyecto.

La fiscal Espinoza no es la única autoridad que se opone a esta propuesta. La semana pasada, durante una mesa de trabajo de la Comisión Especial a cargo de plantear una reforma integral del sistema de justicia, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, también manifestó su rechazo a este proyecto.

"Que el Senado elija a los jueces supremos (...) sería un retroceso tan grande en nuestro país que es considerado un ejemplo de democracia y, sobre todo, de la separación de poderes", enfatizó Tello.

El proyecto deberá ser discutido en la Comisión de Justicia del Congreso, que preside el congresista de Perú Libre Isaac Mita. De aprobarse ahí y luego en el Pleno, el Parlamento que ingrese en 2026 y que tendrá Cámara de Senadores y de Diputados tendrá el poder de elegir a fiscales y jueces supremos.

Esperan que el Congreso reflexione

- La fiscal de la Nación invocó al Congreso a corregir la ley sobre extinción de dominio, como sucedió cuando modificaron la aplicación de la detención preliminar. "Lo mismo esperamos en esta oportunidad, pero que no pase uno o dos meses", dijo.
- La titular del MP también rechazó la ley que penaliza a los adolescentes de 16 y 17 años. "Ese es el camino equivocado", consideró.

una facultad que actualmente le corresponde a la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Las investigaciones que pesan contra altos funcionarios, como los congresistas, son vistas por fiscales y jueces supremos. En la práctica, esta ley permite que el Congreso bicameral elija a quiénes pueden procesar a sus representantes.

La fiscal Espinoza, además, cuestiona otra iniciativa de ley que promueve la congresista de Fuerza Popular Patricia Juárez, para modificar el Reglamento del Congreso y habilitar a que altos funcionarios, entre ellos fiscales y jueces supremos, puedan ser suspendidos con 50 votos en el Pleno cuando se resuelvan procesos de denuncias constitucionales.

"Estamos observando el proyecto de ley que busca reducir la votación calificada para suspender a altos funcionarios, incluyendo a fiscales. Esa pretendida reforma sería una especie de quiebre constitucional porque la separación de poderes es un principio elemental en un estado de derecho", añadió la titular del Ministerio Público.



AUTORES. Patricia Juárez (FP) y José Balcázar (PL).

Asimismo, Espinoza criticó la ley de extinción de dominio, promulgada por el Ejecutivo, que establece la necesidad de una sentencia previa para incautar un bien de presunto origen ilícito. "Hemos venido aceptando que esa propuesta del Congreso incrementaría la impunidad", protestó y agregó que el MP no permitirá que esta norma continúe en vigencia.

Al cierre de esta nota, las fiscales Espinoza, Zoraida Ávalos, así como Pablo Sánchez y Juan Villena, quienes integran la Junta de Fiscales Supremos, publicaron un video para rechazar esa ley debido a que el Congreso no tomó en cuenta las observaciones del Ministerio Público.

La fiscal Espinoza alertó de que esta ley "nos coloca como un país en franco y claro retroceso en la lucha contra la criminalidad organizada, lo que añade la reputación y reconocimiento internacional que durante años habíamos logrado".

Y advirtió que de los 5.753 procesos se afectarán 2.374. "Esto significa que 2.374 delincuentes y testaferros seguirán disfrutando de sus bienes", lamentó.◆



SALEN AL FRENTE. Fiscales supremos Delia Espinoza, Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez y Juan Villena se pronunciaron en contra de ley del Congreso.



CONSECUENCIA. Familiares de las víctimas de las protestas contra Boluarte, entre otros casos, se quedarían sin defensa legal.

CIDH pide al Gobierno de Dina Boluarte derogar la ley APCI

ALERTA. Señala que la ley que somete a las ONG a fiscalización estatal atentaría contra la defensa legal y el acceso a la justicia en casos de violaciones a los DDHH contra el Estado peruano.

Narda Saavedra

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió al Gobierno de Dina Boluarte derogar los artículos de la ley APCI, norma que somete a las ONG a fiscalización estatal, que sean contrarios a estándares interamericanos y pongan en riesgo las libertades de expresión y asociación, así como el acceso a la justicia.

Expresó su preocupación porque se "establezca sanciones por el "uso indebido" de recursos y donaciones para "asesorar, asistir o financiar" acciones administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, tanto a nivel nacional como internacional, en contra del Estado peruano; es decir, cualquier manifestación en contra del Estado peruano podría ser objeto de sanción aun en reclamos que puedan constituir defensa de derechos humanos".

La CIDH refirió que tales sanciones afectarían "la denuncia, la defensa legal y el derecho de acceso a la justicia de las víctimas en casos por violaciones a los derechos humanos contra el Estado peruano tanto en el ámbito nacional como ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos".



CRÍTICA. Hace un mes, Boluarte promulgó la ley anti-ONG.

"Esta norma se suma a una serie de acciones impulsadas por el Congreso que podrían significar serios retrocesos en la protección de los derechos humanos".

En ese contexto, "la comisión manifiesta su preocupación por la información recibida por parte de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo de pueblos indígenas, defensoras de mujeres y personas LGBTI, así como de representantes de víctimas y familiares de graves violaciones de derechos humanos", porque la aplicación de esta norma podría afectar su defensa al perder su representación legal, la cual muchas veces patrocinan las ONG.

En caso de que ello sucediera, según precisó, Perú estaría actuando contra las obligaciones internacionales contraídas voluntariamente en los tratados de los que es parte en materia de derechos humanos.

Sanciones severas

La CIDH advirtió que la ley promulgada por el Ejecutivo no solo afecta la defensa de los derechos humanos, sino también el financiamiento que reciben las organizaciones.

Remarcó que la norma impone sanciones severas a quienes no cumplan con lo previsto, como "la cancelación de la inscripción de las organizaciones, que, según la información recibida por la CIDH, podría afectar su sostenibilidad financiera, incluyendo medios de comunicación, que dependen en gran medida de la cooperación internacional".

"La comisión reitera el rol de la libertad de asociación como una herramienta fundamental para que las personas defensoras puedan ejercer de forma plena y cabal la labor de defensa de derechos humanos, fundamental para el fortalecimiento y la consolidación de las democracias, pues mediante ella ejercen el necesario control ciudadano sobre los funcionarios públicos y las instituciones democráticas", finalizó.

De acuerdo con la CIDH, esta norma no es aislada, sino que se suma a una serie de acciones impulsadas por el Congreso que podrían significar serios retrocesos en la protección de los derechos humanos en el Perú, como la ley de prescripción de delitos de lesa humanidad cometidos antes del 2002, la amnistía para policías y militares procesados por sus acciones durante la lucha contra el crimen organizado y en el marco de un estado de emergencia, entre otros. ♦

Entrevista | José Luis Caballero
Presidente de la CIDH

Es preocupante la incidencia hacia quien defiende DDHH



EN CADA CASO. Caballero indica que la CIDH se pronunciará.

María Elena Castillo

–Perú solo cumplió plenamente una de las 36 recomendaciones que le hizo la CIDH en su informe sobre la situación de derechos humanos durante las protestas sociales. Y en varias no cumplió nada. ¿Qué mensaje envía con esa actitud?

–La comisión, al evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes, usa una metodología muy clara para ver por dónde el Estado puede ir respondiendo, pero también acompaña en lo que hace falta. Las evaluaciones o los seguimientos que hace la comisión, o la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones, no son para determinar una calificación solamente, sino para observar el impacto de lo que está ocurriendo con un determinado informe de fondo, de país, temático.

–Los familiares de las víctimas de las protestas demandan acceso a la justicia. Son dos años y ha habido muchas trabas, y ahora tendrán problemas para seguir con sus abogados por la ley llamada anti-ONG que se acaba de promulgar. ¿Cómo ven ese caso?

–Además de ver los casos particulares sobre los que la comisión se pronunciará en su momento, de manera general nosotros estamos viendo un espacio fuerte, preocupante, de incidencia hacia quien defiende derechos humanos y hacia las organizaciones de la sociedad civil a través de la cancelación de registros, a través del no reconocimiento de su personalidad jurídica, a través del uso de la legislación para reconducir apoyos económicos, a través del amedrentamiento para que no puedan llevar casos. Esto es una preocupación que tenemos, pero que está cruzada en la región y creo que la comisión lo que ha hecho y tiene que hacer es ver y atender cada caso particular. No creo que se pueda generalizar, sino que puede encontrar una vía específica por la cual se está pretendiendo disminuir la eficacia de la defensa de los derechos humanos, pero en cada caso lo dirá con oportunidad, con prestancia, con claridad, como lo ha ido haciendo durante todo el tiempo con respecto a los países.

–El informe anual de la CIDH reconoce ciertas acciones positivas como alguna normativa contra discriminación, pero en líneas generales ¿cómo ve los avances del Estado?

–Nosotros siempre saludamos lo que ha pasado, usted ha dicho algunos ejemplos. El informe anual en caso de Perú es extenso porque no solamente se reconocen los avances que, de manera general, se han dado en las distintas temáticas, sino también lo que está impactando en la situación de los derechos humanos y que vemos con preocupación, usted ya dijo el ejemplo en la institucionalidad democrática y en lo que se han pronunciado la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana sobre el tema de la memoria, verdad y la justicia, por esta ley retroactiva para dejar en la impunidad graves violaciones a derechos humanos. Además, también en el capítulo quinto sobre el informe de la visita por las protestas de 2023, hay un seguimiento de las recomendaciones. ♦

José Domingo Pérez: investigan a fiscal por impedirle el ingreso al MP

DE LA ANC. El fiscal Sergio Rojas Torres envió un informe al personal de seguridad en el que prohíbe su ingreso debido a que está suspendido por 6 meses.



ABUSO. Pérez fue impedido para ingresar a la Fiscalía.



Josué Chávez

La Fiscalía abrió una investigación preliminar por 60 días contra el fiscal adjunto de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, Sergio Rojas Torres, por el presunto delito de abuso de autoridad contra el fiscal José Domingo Pérez, integrante del equipo Lava Jato.

De acuerdo con el informe del Ministerio Público al que tuvo acceso **La República**, el 8 de abril, Rojas Torres emitió un documento prohibiendo a Pérez Gómez el ingreso a las instalaciones de la entidad por estar suspendido por 6 meses.

El mencionado informe elaborado desde la ANC fue enviado al agente de seguridad de la Fiscalía, con sede en el Centro de Lima, Jhoel Campos Carmona, así como al supervisor de la Oficina de Seguridad (Ozdena), Javier Quispe Chávez.

"La conducta desplegada por Sergio Abrahan Rojas Torres, en su condición de fiscal adjunto provincial de la Autoridad Desconcentrada de Control de Lima Centro, se subsumiría en el delito de abuso de autoridad, pues habría dispuesto que no se le permita el ingreso a la sede Wiese al fiscal provincial José Domingo Pérez Gómez, sobre quien recaía la medida cautelar de apartamiento del cargo, que se avoca a dedicación exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de corrupción de funcionarios y conexos, en los que habría incurrido la empresa Odebrecht y otros", se lee en la resolución de investigación.

Como se recuerda, en dicha fecha, este diario reportó que al fiscal e integrante del equipo especial Lava Jato no se le permitió retirar sus pertenencias personales y entregar los cargos de las investigaciones que tenía a su cargo, un día después de que el jefe de la ANC, Juan Fernández Jerí, decidiera suspenderlo por supuestas infracciones administrativas.

> **"El 8 de abril, Rojas Torres emitió un documento en el que prohíbe a Pérez Goméz el ingreso".**

> **Serán citados los fiscales José Domingo Pérez, Sergio Rojas y los agentes de seguridad Jhoel Campos y Javier Quispe.**

Fiscalía cita a José Domingo Pérez a declarar

Como parte de la investigación preliminar, la Fiscalía dispuso citar a José Domingo Pérez para que ratifique los hechos que son materia de indagación y proporcione información que considere necesaria para las diligencias. Asimismo, se tomará la declaración del imputado Sergio Rojas Torres para que pueda realizar sus descargos sobre el delito que se le atribuye.

De igual manera, se solicitará a la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público el récord de quejas, procedimientos y sanciones del fiscal Rojas Torres, así como extraer del sistema de la Fiscalía la constancia de denuncias que pudiera registrar el investigado.

Por otro lado, también serán citados Jhoel Campos Carmona (seguridad de la sede Wiese de la institución) y de Javier Quispe Chávez (supervisor de la Oficina de Seguridad, Ozdena). ♦



AL 2026. Mario Cabani podría postular al Senado o Diputados.

Médico que confirmó las cirugías de Dina Boluarte está afiliado a APP

Mauricio Muñoz. Mario Cabani, el cirujano responsable de las operaciones estéticas de la presidenta Dina Boluarte y quien recientemente confesó la naturaleza de dichas intervenciones, también tiene aspiraciones políticas. Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones, Cabani Ravello está vinculado a Alianza para el Progreso (APP), partido liderado por César Acuña, uno de los principales actores del pacto que mantiene el Ejecutivo con el Legislativo con miras a blindar a la mandataria.

De acuerdo con dicho registro, Cabani está afiliado al partido de Acuña desde el año 2021. Por lo tanto, el cirujano plástico que operó a la presidenta podría postular a la Cámara de Senadores o Diputados en las próximas Elecciones Generales de 2026 con APP, agrupación que ha sido clave en el blindaje político de Boluarte como parte de dicho pacto.

El interés político de Cabani no es reciente. Documentos publicados por el portal *Infobae* revelan que fue candidato al Congreso por Lima en las Elecciones Extraordinarias de 2020, convocadas tras la disolución del Congreso por parte del entonces presidente Martín Vizcarra.

Cabani postuló con el número 2 en la lista del partido Todos por el Perú, pero su candidatura fue declarada improcedente debido a problemas internos de dicha agrupación. Aunque su nombre no era mediático en ese momento, su ubicación privilegiada en la lista parlamentaria podría haberle asegurado un escaño. ♦

EDITORIAL

LA CAPITULACIÓN DE CÉSAR ACUÑA

Mientras La Libertad sufre el desgobierno, su gobernador regional acumula más de 120 días fuera del cargo.

La inseguridad ha alcanzado niveles alarmantes en el país. En este contexto, La Libertad, la segunda región con mayor índice de asesinatos extorsivos en el Perú, sufre no solo la violencia criminal, sino también el abandono de su gobernador regional.

César Acuña Peralta, líder del partido Alianza para el Progreso y actual máxima autoridad de dicha región, ha confesado en declaraciones a la prensa que prefiere pasar tiempo en sus propiedades en el extranjero antes que trabajar en aquello para lo que fue elegido: solucionar los problemas urgentes que amenazan la vida de los liberteños.

Un informe de **La República** ha revelado que el gobernador regional de la región norteña acumula, hasta el momento, más de 120 días fuera de su cargo.

En ese sentido, es inaceptable esta desconexión con las necesidades del pueblo. Mientras la región liberteña enfrenta una crisis de seguridad que, según datos de la Policía Nacional del Perú, ya suma casi 100 muertos por sicariato en lo que va del año, el gobernador elige la comodidad de su entorno privado para "descansar".

No obstante, la situación se agrava aún más al considerar que Acuña no solo ocupa un cargo regional, sino que ha aspirado a la Presidencia del país y, probablemente, lo volverá a intentar. ¿Con qué credenciales se presenta ante la nación cuando ni siquiera puede cumplir con los deberes mínimos en su propia región?

Lo que sí ha hecho Acuña, junto con sus congresistas, de forma activa, es avalar decisiones de un gobierno que ha demostrado incompetencia. Fue la ausente autoridad que incluso felicitó la aplicación de estados de emergencia en distritos como Pataz y Lima sin una estrategia de inteligencia policial. Decisión que, como los peruanos y liberteños han visto, resultó en la brutal matanza de trabajadores tercerizados de la mina Poderosa.

Y debe quedar claro que no se trata de una cuestión de recursos económicos usados para dichas vacaciones. El problema radica en la noción de responsabilidad que tiene como servidor público hacia el Estado y sus ciudadanos. La gravedad de la situación en el país requiere, sobre todo, un compromiso ético que demuestre que su interés por el bienestar de La Libertad no es solo retórico.

La Libertad, como el Perú, merece un gobernante que esté presente, que escuche y que actúe, no uno que elija un exilio voluntario ante la adversidad.

OBSERVADOR

LA FUGA COMO PRUEBA DE INOCENCIA, O CASI+


Mirko Lauer

El modus *operandi* ya viene establecido de antes. Es el prófugo que se comunica con el país a través de su abogado o los medios, o ambos. Antes fugarse era esconderse y desaparecer. Hoy es utilizar la impunidad, mientras ella dure, para disfrutar de una libertad transitoria. Todo esto tiene visos de estar a punto de volverse una nueva industria.

Es el caso de Miguel Rodríguez, sindicado como el asesino de los 13 guardianes de Pataz, quien ahora inicia una trayectoria como prófugo lo niega todo, cuenta con un abogado, recurre a la TV que acoge este tipo de voces, intenta elevar su perfil de delincuente promoviendo con una carta a la presidenta de la República.

¿Por qué corre? En el contexto del caso, las posibilidades de ser, culpable o inocente, asesinado él mismo sangrandes, sobre todo por parte de quienes lo soltaron en primer lugar. Aun en una circunstancia menos fiebre, defenderse preso no es sencillo. Pero demostrar inocencia desde lejos y en medio de una burla a la justicia tampoco es sencillo.

Rodríguez en su carta afirma que tiene cómo demostrar su inocencia, un clásico en este tipo de arte de la fuga. Pero no tiene el menor apuro en comenzar a demostrar inocencia desde ahora. Demora que parece el consejo de un abogado. Igual sucede con la versión sobre su paradero: afirma no estar en Colombia, aunque Bogotá afirma que sí ha ingresado a ese país.

No aporta pruebas de inocencia, pero sí afirma que es un hampón arrepentido, con siete años de prisión encima, y ninguna gana de repetir la experiencia. Es evidente que va a necesitar argumentos más concretos. Quizás incluso tendrá que identificar a otros posibles culpables. De otro modo, rápido pasará a ser un prófugo de los que son capturados.

Un simple cálculo debería llevarnos a pensar que una parte importante de los autores de los crímenes contra la minería legal ya han escapado, de la zona o del país, en diversos momentos. Todo indica que resulta más fácil no capturar que luego tener que encarcelar. Aunque ha comenzado una moda de fugas desde la cárcel.

Quizás Rodríguez ha enviado su carta a Palacio porque cree que Dina Boluarte lo puede ayudar, por lo menos a mantenerse prófugo como está. ¿De dónde habrá sacado esa extraña idea?

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Mel Vexler
@iwexler

Los c. privados que comenzaron sus clases el 3 de marzo y estudian hasta las 3.30 p.m. están de vacaciones. Bien. Lo curioso es que los alumnos de c. públicos que comenzaron el 17-24 de marzo y estudian hasta la 1 p.m. entiendo por salir de vacaciones también.


Paco Flores
@pacoflorest

¿Cuántos de nuestros impuestos se van en hacer este tipo de memes tendenciosos que atacan a la prensa de investigación y al Ministerio Público?


Las Tejedoras
@Lastejedoras_pe

Desde @Lastejedoras_pe, alzamos la voz junto a @rosaelparedes. Por su valentía, coherencia y compromiso con un país más justo y sin discriminación.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Escrito y editado por Grupo La República Publicaciones S.A.

EL FACTOR HUMANO

La desvinculación como patología social

Jorge Bruce



El siglo XXI se anunciaba auspicioso para el Perú. Derrotamos a una dictadura que durante un largo periodo parecía invencible: Montesinos y Fujimori terminaron en la cárcel. Desde entonces tuvimos un periodo que, para nuestra historia, parecía inimaginable: el de la sucesión de Gobiernos democráticamente electos. A esto se añadió un proceso de crecimiento económico que logró una disminución considerable de la pobreza en el país. Todo parecía ir sobre ruedas. No es que nuestros problemas más acuciantes, en términos de desigualdad, racismo o clasismo hubieran desaparecido. Seguían ahí, pero, por primera vez, había una esperanza de mejora.

Hasta que, en el 2020, llegó la pandemia de covid. De la noche a la mañana, descubrimos lo que este fenómeno del "chorreo" había descuidado por completo. La carencia de infraestructura hospitalaria y médica nos estalló en la cara. En particular a los más vulnerables. Un problema que debieron enfrentar incluso las naciones más desarrolladas del planeta, a nosotros nos produjo un daño social irreparable. La falta clamorosa de oxígeno y camas UCI, así como de personal médico, desembocó en una tragedia que estamos lejos de haber podido elaborar.

Cuando parecía que habíamos emprendido el camino del progreso y el ansiado bienestar social, murieron más de cien mil peruanos. Estos números superaban a los del conflicto armado interno, un duelo que tampoco habíamos elaborado en profundidad. Descubrimos que el crecimiento económico, sustentado únicamente en la exportación de materias primas y la agroexportación, era de una extrema fragilidad. La injusticia recuperó su sitial —en realidad nunca lo había perdido, solo estábamos negando su vigencia— y el espejo social volvía a mostrarnos esa imagen desoladora de una nación incapaz de cuidar a los más necesitados, que son mayoría.







Luego vino el desastroso gobierno de Castillo y su ridículo golpe de Estado. A esta desgracia le sucedió, por increíble que parezca, otra peor. Un Congreso digitado por mafias ilegales como la minería, el transporte, el narcotráfico o la tala de la Amazonía digitó a su vez a un Ejecutivo de sombras chinescas en la pared. El problema es que esas sombras no se limitaron a obedecer órdenes. Puesto que no podían gobernar, se dedicaron a medrar con las migajas que les dejaba el Legislativo. ¿Cómo se explica que una presidenta tan incompetente y falaz como Boluarte pretenda duplicarse el sueldo?

Es parte de la misma fascinación por relojes costosos, cirugías estéticas y viajes no siempre autorizados por sus jefes. Todo esto aderezado con mentiras tan grotescas y violentas, como el premier Adrianzén afirmando que carecían de veracidad las noticias del secuestro en Pataz. Esto lo dijo cuando los trece jóvenes yacían asesinados en un socavón.

Solo un discurso maniaco podría afirmar que vamos por el camino correcto. La iniciativa Tejiendo Ciudadanía, reunida en la PUCP, constata exactamente lo opuesto. Su consultor, Samuel Rotta, lo explica en un artículo dominical de este diario: "La sensación de abandono y de maltrato ha sido otro elemento que se ha expresado de distintas maneras en los tres foros realizados. Los testimonios de servidores públicos responsables de atender a la población directamente, reclamando ausencia de recursos para, por ejemplo, implementar campañas informativas ambiciosas; las palabras de personas usuarias de servicios públicos frustradas por no recibir el trato humano que merecen, o las declaraciones de líderes indígenas compartiendo su miedo a que algún sicario pagado por alguna organización criminal les dispare en cualquier momento, salpicaron discusiones de carácter técnico y permitieron aterrizarlas".

Eso es a lo que nos enfrentamos. Una genuina patología social en la cual la población es abandonada a la violencia de las diversas bandas que compiten entre sí para controlar el territorio y ganancias de cualquier ámbito. Sin embargo, iniciativas como esta o resistencias como las del Poder Judicial son pequeñas luces de esperanza. También esta soledad permite entender mejor la inmensa alegría que ha producido, en particular a los católicos de Chiclayo, la elección de un papa tan identificado con esa tierra del norte, que se tomó la libertad de saludarlos con cariño, *urbi et orbi*, al asumir su papado en la plaza del Vaticano.

En este panorama deprimente, el silencio de los poderes económicos legales es atronador. La estrategia de no hay que decir nada porque se ha retomado el crecimiento económico no solo es antipatriótica: es peligrosa para ellos. La minera Poderosa lo ha experimentado en carne propia y se ha pronunciado exigiendo que los Gobiernos regionales y nacional asuman su responsabilidad. Pero una golondrina no hace el verano ni fomenta la paz social.

La patología social a la que alude el título de esta nota tiene como uno de sus efectos más nocivos la desvinculación: no es mi problema. Esa actitud no es nueva en el Perú. La hemos visto ejercida muchas veces en nuestra historia. Y los resultados siempre han sido nefastos. Desde la guerra con Chile hasta la que nos enfrentó a Sendero Luminoso, cada vez que los sectores más poderosos pensaron solo en su conveniencia inmediata, el resultado ha sido un país cada vez más injusto y, a la postre, inhabitable.

Por el contrario, cuando hemos actuado al unísono, salimos adelante. Lo cierto es que esto ha sido, en la mayoría de oportunidades, gracias al sacrificio de algunos valientes. Como los periodistas que se tumbaron al Sodalicio, luchando contra fuerzas que los superaban en capacidad económica y conexiones con los que cortan el jamón. El papa León XIV —cuyo nombre me recuerda un pésimo chiste escolar, referido a que alguien le puso a su hijo el nombre Camote Tigre XIV en homenaje al papa León XIII—, no puede hacer milagros. Lo que sí puede hacer es inspirarnos para luchar por una salvación no celestial, sino territorial y ciudadana.

ENFOCADOS

LEÓN XIV

Marisol Pérez Tello



Con profunda alegría, los peruanos hemos sido testigos de la elección del nuevo papa. Aunque nacido en Chicago, el ahora papa León XIV desarrolló parte de su vida pastoral en Chiclayo, donde conoció de cerca la realidad de nuestro país. Por eso, más allá de su lugar de nacimiento, también es peruano por elección. Desde Roma, ha decidido llamarse como el pontífice León XIII, cuya encíclica *Rerum novarum* —publicada hace 134 años un 15 de mayo de 1891— marcó el inicio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Rerum novarum, o "de las cosas nuevas", defendió la propiedad privada, pero cuestionó su ejercicio cuando se vuelve injusto o deshumanizante. Reconoció este derecho como natural, pero denunció su uso para explotar al trabajador, concentrar la riqueza o negar el acceso a condiciones dignas de vida. Frente a los extremos de liberalismo individualista y socialismo estatista, colocó en el centro la dignidad del ser humano y la justicia social.

León XIV llega con esperanza, con sólida formación agustiniana y con la experiencia de quien ha vivido entre los pueblos de América.

Benedicto XVI subrayó que la justicia, la solidaridad y la búsqueda del bien común no son opcionales, sino exigencias de una verdadera humanidad. Francisco, por su parte, nos recuerda: "La mejor política es aquella puesta al servicio del bien común" (*Fratelli tutti*, n. 154).

León XIV llega con esperanza, con sólida formación agustiniana y con la experiencia de quien ha vivido entre los pueblos de América. Se ha nutrido de procesos de memoria y escucha: acompañó comunidades heridas, defendió la verdad y promovió el perdón sin olvidar el dolor. En un mundo dividido, su elección nos invita al diálogo, a dejar de lado etiquetas de izquierda o derecha y a poner en el centro a la persona. El Perú necesita reencuentro, responsabilidad y ética pública. La política debe dejar de ser la representación de las miserias humanas y volver a ser servicio.



APUESTA. Scott Bessent (derecha), quien lideró las negociaciones por parte de Estados Unidos, y Jamieson Greer, representante comercial de dicho país, anunciaron el acuerdo.

Dax Canchari

EEUU y China acuerdan tregua comercial durante 90 días

EN GINEBRA. Implica una reducción de aranceles por parte de ambos países, pero mantiene ciertos gravámenes sobre sectores clave. América Latina observa de cerca el impacto de esta distensión en el ajedrez geopolítico global.

En una jornada clave para el equilibrio económico global, Estados Unidos y China anunciaron este lunes una tregua comercial de 90 días, tras alcanzar un principio de acuerdo durante intensas negociaciones en Ginebra el pasado fin de semana.

El Gobierno estadounidense reducirá los aranceles a las importaciones chinas del 145% al 30%, mientras que el gigante asiático disminuirá sus tasas sobre bienes estadounidenses del 125% al 10%. No obstante, los aranceles sectoriales –como los aplicados a semiconductores, dispositivos médicos, aluminio y acero– permanecerán intactos, confirmó Jamieson Greer, representante comercial de EEUU.

El acuerdo no incluye concesiones estructurales por parte de China, pero ambos Gobiernos coincidieron en que no buscan una desvinculación económica (*decoupling*). Así lo afirmó el secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien lideró las negociaciones por parte de EEUU.

"Ahora tenemos un mecanismo para seguir dialogando en las próximas semanas", declaró Bessent desde Ginebra. Y es que las medidas de represalia habían generado "el equivalente a un embargo, y ninguna de las partes desea eso".

Una marcha atrás de la Casa Blanca

La administración Trump, que durante meses había rechazado cualquier tipo de concesión sin compromisos estructurales por parte de Pekín, cedió ante la presión de los sectores empresariales y del consumidor estadounidense, que ya empezaban a mostrar signos de fatiga.

El propio Trump, que el viernes pasado había pedido públicamente imponer aranceles del 80% a China, celebró el acuerdo en su red Truth Social como "un reinicio total negociado de forma amistosa pero constructiva", sin referirse a sus recientes declaraciones más agresivas.

Desde la Casa Blanca, el mandatario enfatizó que el objetivo de las conversaciones será "abrir el mercado chino a las empresas estadounidenses", y adelantó que espera hablar con su homólogo Xi Jinping en los próximos días.

"No estamos buscando dañar a China", añadió Trump en una declaración que contrasta con su habitual tono confrontacional.

Aunque el acuerdo actual representa un avance significativo, la tregua no elimina los riesgos de una recaída en la confrontación comercial. "Lo peor de sus guerras comerciales y gran parte de la incertidumbre paralizante podrían terminar en un par de meses", advirtió el economista jefe de Berenberg, Holger Schmieding, quien destacó el lunes, de acuerdo con *The New York Times*, que "el mayor daño podría seguir cayendo sobre empresas y hogares estadounidenses" si no se logra una solución integral.

> "El Gobierno estadounidense reduciría los aranceles a las importaciones chinas del 145% al 30%, mientras que el gigante asiático disminuiría sus tasas de 125% a 10%".

Acciones, dólar y oro

Los mercados de Wall Street experimentaron un fuerte repunte. El Dow Jones subió más de 1.000 puntos, lo que equivale a un 2,5%, mientras que el S&P 500, un índice más amplio, aumentó un 2,85%, y el Nasdaq, que tiene un alto peso tecnológico, avanzó un 4%. Este aumento se dio en medio de un mayor apetito de los inversores por activos más riesgosos, lo que impulsó a las acciones a la alza.

A la par, el dólar estadounidense se fortaleció un 1,2% frente a otras monedas, lo que refleja una mayor demanda por la divisa. En cuanto al petróleo, que había caído debido a los temores de una recesión global relacionada con los aranceles, repuntó un 3,4%. El crudo estadounidense se cotizó a 63 dólares el barril, mientras que el Brent, el petróleo de referencia internacional, subió un 3,2% a 66 dólares el barril.

Por otro lado, los activos refugio, como el oro, vieron caídas. El oro perdió un 2,9% en su valor, y los bonos del Tesoro de EEUU también cayeron, lo que impulsó el rendimiento de los bonos a 10 años a superar el 4,45%.

El índice de volatilidad CBOE, que mide el temor en los mercados (conocido como el "índice del miedo"), cayó un 10% a su nivel más bajo desde finales de marzo. Esto sugirió que los inversores estaban más confiados y menos preocupados por la incertidumbre económica. ❖

América Latina está en la mira de ambos

- Otro frente se abre en América Latina. Esta semana, el presidente Xi Jinping recibió al presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y a otros altos funcionarios de América Latina y el Caribe, para reforzar los lazos económicos y políticos de China en la región.
- Mientras tanto, el secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, reafirmó que la administración Trump busca "poner a las Américas primero", aunque las amenazas de Trump de tomar control del canal de Panamá y su política arancelaria agresiva han generado inquietud entre varios Gobiernos latinoamericanos.

Alquiler en Lima subió a S/3.208 en el mes de abril

URBANIA. El pago mensual para arrendar una vivienda en Lima metropolitana se incrementó 0,5%. No obstante, hay distritos con precios inferiores a S/2.700.



VALOR. San Isidro Financiero sigue registrando el alquiler más caro de la ciudad con S/4.476.

Precio del m² en Lima está al alza

- Durante abril de este año, el valor promedio del metro cuadrado en Lima llegó a S/6.817, según el último reporte de Urbania. El precio subió 0.2% y avanza 0.3 puntos porcentuales por debajo de la inflación. En los últimos 12 meses, registró una caída real de 0.4%.
- Barranco, San Isidro, Miraflores y San Borja tienen un costo promedio de S/9.486, S/9.223, S/8.735 y S/7.339, respectivamente.

Daniel Tapia

El precio del alquiler de vivienda mantiene una tendencia alcista en los últimos meses debido a una mayor demanda de las familias. De acuerdo con el último reporte Index de Urbania, arrendar un departamento de 100 m² en Lima cuesta S/3.208 al mes, lo que evidencia un incremento de 0,5% en abril y de 7,7% en los últimos 12 meses.

De igual forma, dicho indicador acumula un avance de 4,4%, significativamente superior a la inflación (1,4%). En esa línea, San Isidro Financiero continúa siendo la zona con el alquiler más caro de la ciudad (S/4.476), mientras que Los Olivos centro se posicionó como la más económica con S/1.608.

> "Para el segundo semestre se espera que los precios sigan en ascenso, pero a un ritmo más moderado".

Para Luciano Barredo, gerente de Marketing de Urbania y Adondevivir, el crecimiento sostenido de la demanda en zonas céntricas o con buena conectividad como Lima Moderna, así como el repunte progresivo tras la estabilización de precios en años anteriores, han configurado esta tendencia alcista que se mantendría en el segundo semestre del año.

"Para el segundo semestre se espera que los precios sigan en ascenso, pero a un ritmo más moderado, especialmente si se reactiva con fuerza el mercado de compra de vivienda nueva, como ya se vio en el cierre del 2024, reforzado por la realización de ferias inmobiliarias como el ExpoUrbania, que se desarrollará del 16 al 18 de mayo", estimó.

Distritos de Lima más caros para alquiler

En los distritos de Lima Moderna y Lima Top se observa una mayor alza en el alquiler de vivienda, ya que en dichos lugares se concentran un gran número de proyectos inmobiliarios. Lince ha sufrido una mayor variación de precios (15,3%), seguido por Surquillo (11,8%), Los Olivos (9,4%) y Cercado de Lima (9,2%).

Dichas localidades combinan buena ubicación, precios asequibles y una creciente infraestructura de servicios, transporte y oferta comercial, según Barredo. En el caso de Cercado, destaca por su centralidad, conexión con múltiples líneas de transporte y renovación urbana, mientras que Surquillo y Lince se han convertido en zonas valoradas por jóvenes profesionales e inversionistas que buscan un buen retorno.

A nivel distrital, Barranco continúa liderando el ranking con el alquiler más costoso. Su ticket mensual asciende a S/4.180 por vivienda y reporta un incremento de 6,2% a nivel interanual. A continuación, se encuentran otras localidades de Lima centro como San Isidro (S/3.840), Lince (S/3.776) y Miraflores (S/3.822). También, aparecen en la lista: Surquillo con S/3.479, Lima Index con S/3.208 y Jesús María con S/3.089. ◆



PROTESTA. Trabajadores piden hacer valer sus derechos.

Shougang: sindicato de trabajadores rechaza suspensión perfecta

Daniel Tapia. A través de un comunicado institucional, el Sindicato de Empleados de Shougang Hierro Perú S.A.A. se pronunció en contra del inicio de un procedimiento de suspensión perfecta de labores que adoptó la empresa minera alegando como causal un supuesto caso fortuito o fuerza mayor por la inoperatividad del cargador de barcos (Gantry).

"Rechazamos categóricamente dicha medida porque no se configura un caso fortuito ni de fuerza mayor, ya que la caída de la estructura del cargador de barcos no es un evento imprevisible ni irresistible, sino que podría ser consecuencia de la falta de mantenimiento oportuno u otros motivos que deberán corroborarse con las autoridades competentes", indicaron.

Para los trabajadores de Shougang, no resulta válido que la empresa minera les traslade esta responsabilidad, teniendo en cuenta que pudo prever esta situación porque forma parte de su proceso operativo ordinario. En esa línea, convocan a sus afiliados a presentarse en sus puntos de recojo habituales con el propósito de hacer valer sus derechos laborales.

"No puede bajo ningún supuesto afectar las remuneraciones de los trabajadores, ya que el sustento invocado no correspondería a un hecho ajeno o externo, sino que obedecería a una deficiencia interna. Ante ello, llevaremos a cabo las constataciones pertinentes con concurso de la autoridad policial y, posteriormente, con la participación de Sunafil", enfatizaron.

El pronunciamiento de los trabajadores de Shougang se hizo público luego de recibir las cartas en las que les comunican el inicio del procedimiento de suspensión perfecta de labores. ◆





La República
Martes, 13 de mayo del 2025

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



Pataz: el verdadero crimen es no enfrentarlo

El Perú se suma al mapa del crimen organizado en América Latina. Hay alertas, hay diagnósticos, hay propuestas. Lo que falta es dejar de mirar para otro lado.

El 28 de abril último, dos días después de que se conociera el secuestro de 13 trabajadores mineros en Pataz –cuando el premier decía dudar de la veracidad de dicho secuestro–, el Banco Mundial (BM) publicó su informe 'Crimen Organizado y Violencia en América Latina y el Caribe'. Para cuando lo leí, ya se sabía que los 13 habían sido salvajemente asesinados. Se sumaban a los 18 trabajadores mineros asesinados anteriormente.

El informe del BM analiza las experiencias con el crimen organizado en la región y ofrece valiosas lecciones sobre cómo combatirlo efectivamente y cómo no hacerlo. Lamentablemente, la reacción del Gobierno peruano ante el caso de Pataz es casi un manual de cómo no se debe combatir al crimen organizado.

Los crímenes de Pataz, espantosos como lo son, representan únicamente la punta del iceberg del problema del crimen organizado en el Perú. Son la parte visible y escandalosa que llama la atención, pero lo que amenaza con hundir al país es la mole sumergida que va avanzando sin que el Estado haga nada.

¿Hay algo que hacer? Por supuesto, buenas ideas no faltan, las hay en el informe del BM por ejemplo (como tener claras políticas para la prevención del reclutamiento entre jóvenes en situación de riesgo) y no es necesario que el Gobierno sea un dechado de virtudes para combatir al crimen organizado. Pero sí se tiene que al menos querer hacerlo.

Las encuestas de opinión revelan que hoy la principal preocupación de la población es el crimen (seguido de la corrupción, que es otro crimen). El informe del BM advierte: "El dominio del crimen organizado ha aumentado no solo en países como Colombia, Brasil y México, donde el narcotráfico y los grupos criminales, de una u otra forma, han estado presentes durante décadas, sino también en nuevos países". Además, señala que "los canales a través de los cuales el crimen organizado contribuye a la baja productividad, el bajo crecimiento, la pobreza y la alta desigualdad en América Latina y el Caribe son innumerables". El Perú es uno de estos "nuevos países".

Puede sorprender, pero América Latina y el Caribe es una de las regiones con más crímenes y asesinatos del mundo. El grado de victimización (es decir, el porcentaje de la población que es víctima de un delito) triplica el promedio global y la tasa de homicidios es ocho veces mayor. Esta es una realidad que recién empezamos a vivir en el Perú. Hasta hace poco, países del sur como Perú, Chile, Argentina y Bolivia eran una especie de isla en medio de un continente violento, especialmente en homicidios. Para ejemplo, consideremos que la tasa en Jamaica era ocho veces mayor que la peruana, y la de México, más de cuatro veces. Las tasas de victimización, sin embargo, no eran muy distintas.

Según el BM, de los 193 países estudiados (tomando cifras promedio del 2018 al 2022), Colombia, México y Paraguay están entre los cuatro primeros lugares en cuanto a crimen organizado en el mundo. América Latina ocupa 10 de los 32 primeros lugares. Perú está en el puesto 32. Es decir, en un mundial de crimen organizado nos habríamos clasificado fácilmente.

Lo que es más grave es que la situación en Perú (y también en Chile y Bolivia) está empeorando rápidamente en los últimos años, especialmente en cuanto al crimen organizado y a los asesinatos, como le consta a cualquiera. Como ya vimos antes, aún distamos mucho de la situación del resto de América Latina, lo cual solo demuestra cuánto peor se puede poner el panorama de no actuar rápida y decisivamente.



"La falta de información sobre el crimen organizado y la dificultad para medirlo significan que la formulación de políticas y la acción estatal para combatirlo a menudo fracasan".

¿Qué recomienda el BM en cuanto al combate del crimen organizado? Primero, mirar con qué recursos se cuenta, ya que la debilidad institucional tiende a agravar el problema.

Empecemos por las cárceles. Una alta proporción de la población de ALC está encarcelada, las cárceles están hacinadas y usualmente dominadas por los propios criminales. Son centros de dirección, reclutamiento y entrenamiento para los criminales. Siendo así, lo más importante aquí es separar a los reos y evitar su comunicación tanto dentro como afuera de la prisión.

"Los crímenes de Pataz, espantosos como lo son, representan únicamente la punta del iceberg del problema del crimen organizado en el Perú".

En cuanto a la Policía, si bien en general no adolece de cantidad de personal, tiene el problema de que está, en general, mal entrenada, mal motivada y dedicada a tareas que son poco efectivas contra el crimen organizado. El patrullaje, por sí mismo, rara vez es efectivo, pero es popular. Hay que mejorar el entrenamiento y la motivación y usar estratégicamente al personal donde realmente genere más resultados y no solamente donde sea más visible.

Según el BM, "la debilidad de los sistemas de justicia de la región implica que los países no cuentan con la capacidad de detectar, investigar y desmantelar organizaciones criminales complejas". En parte, esto se debe a la "insuficiencia en los indicadores de desempeño que proporcionarían los incentivos correctos a todos los actores de la cadena de aplicación de la ley". En parte por ello es que observamos al ministro del Interior y el fiscal de la Nación culparse mutuamente de la ineficacia en la lucha contra el crimen.

La falta de información sobre el crimen organizado y la dificultad para medirlo significan que la formulación de políticas y la acción estatal para combatirlo a menudo fracasan. "Esto explica por qué las autoridades suelen responder de manera reactiva, en particular cuando ocurren incidentes de alto perfil". Lo hemos visto, por ejemplo, con las inútiles declaratorias de estado de emergencia en Lima o con la ridícula disposición que debe paralizarse toda actividad minera en Pataz.

El crimen organizado no es solo un problema de seguridad. Es una amenaza central al desarrollo, porque se alimenta, y genera, la falta de oportunidades, especialmente para los jóvenes. Por eso, las reformas económicas no solo son necesarias para mejorar su acceso a la educación y al empleo productivo, sino claves para combatir al crimen organizado. El crimen organizado, además, se constituye en un lastre para la inversión de todo tamaño.

El informe del BM concluye con una advertencia. El crimen organizado no conoce fronteras, por lo tanto, los Gobiernos deben tener un alto nivel de coordinación y cooperación, compartiendo información y evidencia criminal, así como operando en conjunto. La ausencia de un alto grado de cooperación interinstitucional tanto dentro como entre los países de ALC es algo que está detrás de muchas de las políticas públicas fracasadas en la región. El éxito de Europa en este aspecto nos puede servir como norte.

Es necesario tomar las medidas adecuadas contra el crimen organizado antes que este siga creciendo, y nos destruya a medida que se infiltra en el aparato estatal. No es necesario inventar la pólvora, basta con escuchar a los que saben. De lo contrario, nos enfrentaremos a un enemigo tan letal como lo fue Sendero Luminoso, y nadie quiere volver a vivir eso. ✦



A LAS CALLES. La paralización de mañana miércoles contará con la participación de gremios de transporte, pequeños y medianos empresarios, asociaciones de deudos y estudiantes.

Crece apoyo al paro y anuncian clases virtuales

MIÉRCOLES 14. Transportistas que realizarán medida de fuerza reciben apoyo de gremios de Gamarra, CGTP, Sutep, asociaciones de deudos y de estudiantes. Universidades tendrán clases remotas.

Fiorella Azaña y José Ancajima

Gremios de transportes, empresarios, comerciantes, trabajadores de mercados, la Organización Nacional de Familiares de los Asesinados y Víctimas de las Masacres 2022-2023, entre otros colectivos, participarán en el paro nacional de este miércoles 14 de mayo, en protesta por el incremento de la delincuencia y la falta de acciones efectivas del Gobierno contra la criminalidad.

La convocatoria, que ya ha sido confirmada por gremios como la Asociación de Transporte Nacional e Internacional (Asetrani) y un sector de Gamarra, así como estudiantes universitarios y gremios laborales, busca visibilizar el malestar ciudadano frente a la inseguridad que afecta al país, especialmente tras la masacre de 13 trabajadores en el distrito de Pataz.

Asimismo, ha generado expectativa por el impacto que podría tener sobre los servicios públicos y privados, incluyendo el transporte urbano y las actividades educativas.

En algunas regiones, las autoridades locales ya están evaluando suspender las clases presenciales por motivos de seguridad, lo mismo que en Lima.

Por otro lado, Walter Carrera Álvarez, presidente de la Asotrani, señaló que la medida de fuerza se extenderá en las tres macrorregiones del país, lo que la hará contundente.

De acuerdo con los organizadores de la jornada de protesta, el paro nacional será acatado en diversas regiones del país, como Lima, Junín, Arequipa, Ayacucho y Puno, donde los transportistas ya han iniciado coordinaciones con otros sectores para sumarse a la medida.

En estas zonas se prevé bloqueos y restricciones en el tránsito, similares a los ocurridos durante las protestas de 2024.

En el norte, La Libertad ha anunciado su respaldo al paro, especialmente tras los recientes hechos de violencia en Pataz.

En tanto, en la capital, gremios como los comerciantes de Gamarra, universitarios y los mototaxistas han confirmado su participación.

Se suma CGTP, Construcción Civil y Sutep

■ Manuel Coronado, secretario nacional de Organización de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), aseguró que gremios de comerciantes, transportistas, personal administrativo del sector educativo, docentes del magisterio nacional, así como trabajadores de salud y del rubro de construcción civil, se sumarán al paro de mañana.



SE SUMAN. En Puno, grupo de deudos aseguró su presencia.

CLAMOR. Gremios piden frenar las extorsiones y asesinatos.

"La convocatoria ha generado expectativa por el impacto que tendría sobre los servicios públicos, incluyendo el transporte y las actividades educativas".

Clases virtuales

Y ante el paro de transportistas de mañana miércoles, diversas universidades en Lima decidieron suspender sus actividades presenciales. En el caso de la U. Cayetano Heredia, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la U. de Lima y la Nacional Mayor de San Marcos. Se espera que en las próximas horas se sumen las casas superiores de estudio de otras regiones.

En la capital, mientras tanto, ni el Ministerio de Educación (Minedu) ni la Dirección Regional de Lima ni la del Callao anunciaron la suspensión de clases presenciales. En otras convocatorias y paralizaciones esperaron pocas horas antes de la medida de fuerza para emitir comunicados al respecto.

Criminalidad sin freno

En los 888 días que tiene la gestión de Dina Boluarte, la cifra de asesinatos en el país llegó a 4.471. Solo en este año han sido victimadas 813 personas, de acuerdo con el Sinadef.

Cada día son asesinadas, en promedio, seis personas. ◆

Fiorella Azaña

Rechazan ley que juzga a menores como adultos

¿JUSTICIA? La Ley nº 32330 endurece el tratamiento penal para los adolescentes infractores, al aplicar penas graves por delitos como sicariato, violación sexual y extorsión. Ante esta situación, especialistas, Fiscalía, Poder Judicial y organismos internacionales solicitan la derogatoria de esta norma.

Pese a las advertencias de que con populismo no se combate el crimen, el Gobierno de Dina Boluarte promulgó la Ley del Congreso nº 32330, la cual permitirá procesar como adultos a adolescentes de 16 y 17 años que cometan delitos graves. La norma ha generado preocupación en organismos internacionales, especialistas, jueces y fiscales, que advierten que los menores, lejos de ser rehabilitados, podrían verse influenciados por el entorno carcelario y continuar una trayectoria criminal.

Por este motivo, exigen la derogatoria de la norma, pues además consideran que vulnera principios básicos del enfoque de justicia juvenil y los derechos de los menores.

La reciente norma responde a la preocupación por el aumento de delitos cometidos por menores de edad, y modifica tanto el Código Penal como el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

Esta medida contempla más de 30 tipos penales considerados graves, entre ellos el homicidio calificado, la violación sexual de menores, el sicariato, el secuestro, el robo agravado, la extorsión, la trata de personas, así como delitos relacionados con el terrorismo y el narcotráfico.

No obstante, la ley también ofrece un enfoque especial para los jóvenes infractores de entre 18 y 21 años. Este sistema busca la reintegración social mediante programas educativos, terapia y orientación, diferenciándose de las condiciones del sistema carcelario convencional.



DETENIDO. El porcentaje de menores autores de delitos graves en comparación con los adultos que delinquen es muy bajo. Nada justifica el cambio de la ley.

Retroceso legal

Ante esta situación, agencias del Sistema de las Naciones Unidas expresaron su profunda preocupación y llamaron a las autoridades a reflexionar sobre las consecuencias de la ley. Según un comunicado conjunto que emitieron ayer, la norma es contraria a la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional que reconoce los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, y que ha sido suscrito por el Perú.

Asimismo, las agencias (Unicef, UNFPA, Oficina contra la Droga y el Delito) alertan de que esta medida no contribuirá a reducir la inseguridad ni la criminalidad en el país, ya que el 98% de los delitos graves son cometidos por adultos. Por el contrario, señalan que enviar a adolescentes a cárceles comunes junto con personas adultas podría aumentar su vulnerabilidad y el riesgo de que sigan una trayectoria delictiva.

Así, señalan que representa un retroceso frente al principio de justicia juvenil y a los compromisos asumidos por el Perú.

Por ese motivo, las agencias instan al Gobierno a derogar esta ley y a fortalecer, en su lugar, un sistema de justicia penal juvenil con recursos adecuados, técnicos y económicos.

Medida distractiva

Sobre el tema, Mario Amoretti, abogado penalista, señaló a **La República** que esta es una medida distractiva por parte del Congreso y del Ejecutivo. Indicó que, aunque hay menores o adolescentes que cometen delitos graves, como el sicariato, estos son utilizados por adultos.

Y criticó su eficacia porque hasta el momento no se tiene conocimiento de que algún adulto haya sido objeto de investigación o haya recibido sanción alguna por involucrar a menores en hechos graves.

"¿Por qué la policía no investiga y no se llega a establecer quiénes están utilizando a los menores? Pero, desgraciadamente, aquí se opta por lo más básico. Se busca sancionar drásticamente a estos adolescentes", añade.

Y recordó que la misma situación ocurrió en la época de Fujimori, cuando se tuvieron que corregir todas las sentencias que se habían dictado en contra de los menores. Añadió que, hace cinco o seis años, los menores que cometían estos actos delictivos eran sancionados como infractores, a pesar de ser menores de 18 años.

"Una vez cumplidos los dieciocho años, pasan a una cárcel, pero separados de los adultos, porque, desgraciadamente, son víctimas de abusos sexuales".

Amoretti mencionó que otro problema que existe en la sobrepoblación en los centros penitenciarios.

Sostuvo que no hay cárceles adecuadas para los adultos, y menos aún para los menores. A pesar de que hace años se propuso la construcción de pabellones separados para ellos, hasta el momento no se ha construido ninguno.

"Ni siquiera hay planes para construir estos penales".



LURIGANCHO. Menores serán llevados a penales de adultos.

DEMANDA

■ **Medida.** La Defensoría del Pueblo anunció que presentará una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra la reciente ley aprobada. Además, señaló que el 5 de mayo envió un pedido a la presidenta para que observe la ley, por las consecuencias que tendrá.



"¿Por qué sancionan drásticamente a los adolescentes y no a los adultos que los están utilizando? Esta medida no va a reducir la delincuencia o asesinatos. Solo es una medida distractiva para la población".

Mario Amoretti
Abogado penalista

Camino equivocado

Por su parte, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, expresó su rechazo a esta ley y adelantó que la institución que lidera viene evaluando qué acciones legales adoptarán para revertir su vigencia.

"Si la criminalidad quiere instrumentalizar a nuestros niños y niñas, ya no usando a chicos de 16 y 17 años, sino de 13 y 14, ¿vamos a seguir cambiando la ley para perseguirlos como si fueran adultos. Ese es el camino equivocado", cuestionó.

"La citada ley responsabiliza penalmente a los adolescentes menores de edad. Es decir, como si se tratara de adultos, pese a nuestra oposición, así como de todos los sectores involucrados para que se aplique una política de prevención, el Poder Legislativo y Ejecutivo procedieron a aprobarla", criticó enfática.

También, la jueza suprema Elvira Álvarez cuestionó la ley y la calificó como un retroceso respecto a compromisos internacionales y contra las leyes nacionales.

Vivieron una odisea perdidos 55 días en el mar

SANOS Y SALVOS. Pescadores fueron rescatados en aguas ecuatorianas. Habían zarpado de Pucusana en busca de pota. Tenían planeado volver en 10 días, pero quedaron a la deriva por falla mecánica.



VOLVIERON. Algunos de los pescadores rescatados se reunieron con sus familiares en Piura.

Maribel Mendo

Vivieron para contarlo. Cuatro pescadores que fueron reportados como desaparecidos tras zarpar del muelle de Pucusana, en Lima, fueron hallados a la deriva, 55 días después, en aguas ecuatorianas.

Ellos llevaban provisiones para 10 días y debido a fallas mecánicas siguieron sin rumbo y perdieron contacto con sus familiares. Desde entonces, sus seres queridos pidieron apoyo para buscarlos.

Por suerte, una embarcación atunera ecuatoriana les brindó los primeros auxilios, pues se encontraban deshidratados.

Ayer y luego de recuperarse, tres de los cuatro pescadores se reencontraron con sus familiares en Piura. "Hemos vuelto a nacer", dijeron entre lágrimas y abrazos.

Ellos contaron que sobrevivieron gracias al agua de lluvia que reunían. Tomaban menos de la mitad de un vaso cada día. También dijeron que se alimentaban de peces pequeños, los cuales debían racionar.

Ya más tranquilos, compartieron una anécdota: un día, un pescador divisó una tortuga y salió al mar para cogerla, pero le dio calambre. Empezó a pedir ayuda y decía: "no me dejen morir, no me dejen morir". Entonces, otro de los pescadores, José Álvarez Machacuay, se lanzó para rescatarlo.

ELLOS SON

■ **Salvados.** En Piura permanecen tres de los pescadores rescatados: Vladimir González Peña, José Luis Álvarez Machacuay y José Gabriel Álvarez Machacuay.

El recorrido que tuvieron nadie lo creía, pues no tenían nada para iluminarse y evitar que un barco los embista. Para evitarlo, hacían guardia cada tres horas y con ayuda de un palo, una sartén y alguna prenda de vestir hacían señas.

Ellos están convencidos de que su rescate fue un milagro, pues la embarcación ecuatoriana no iba a pasar por ahí y tampoco a esa hora. "El capitán recibió una llamada de un amigo suyo, que le dijo que acelere porque había peces, y por eso llegó hasta donde estábamos a las 5.30, de lo contrario, no nos hubieran visto", dijo José Álvarez. ♦



CHOLO SOY. Cumplieron requisitos exigidos por Migraciones.

Más religiosos extranjeros se nacionalizaron peruanos

Luis Velásquez C. A propósito de la noticia de la nacionalización del papa León XIV y la alegría que esto trajo a los peruanos, la Superintendencia Nacional de Migraciones informó que más de 60 religiosos nacidos en el exterior obtuvieron su título de la nacionalidad peruana, tras cumplir los requisitos y residir en el Perú en el tiempo establecido por la normativa migratoria vigente.

Dichas personas que eligieron ser ciudadanos peruanos provienen en su mayoría de Europa y Estados Unidos, realizan labores eclesiásticas y pastorales en el interior del país y previamente tuvieron una calidad migratoria que les otorgó un carné de extranjería.

Entre los nacionalizados se encuentra el papa León XIV, Robert Francis Prevost, de origen estadounidense, que cuenta con la nacionalidad peruana por naturalización, cuyo título le fue otorgado en 2015.

La subdirectora de Gestión Migratoria, Lisseth Tafira, dijo que "la Constitución reconoce a los ciudadanos peruanos por nacimiento y por elección, y el papa decidió adoptar nuestra nacionalidad por lo segundo, el cual es el más grande reconocimiento que puede dar la administración pública". ♦

Captan a joven realizando pintas obscenas en Chan Chan

PATRIMONIO. El acto vandálico fue difundido en las redes sociales y posteriormente eliminado. La Dirección Desconcentrada de Cultura anunció la evaluación de acciones legales contra quien resulte responsable.

Sergio Verde

Un muro original del conjunto amurallado de Chan Chan, en Trujillo, región La Libertad, fue vandalizado por un joven aún no identificado.

En un video difundido en las redes sociales, se observa a una persona realizando pintas obscenas con spray sobre la estructura reconocida por la Unesco como patrimonio mundial de la humanidad.

En las imágenes, que posteriormente fueron eliminadas, se observa al infractor vistiendo polo blanco, pantalón largo y portando una mochila, lo cual será clave para su posterior identificación.

Este hecho ha causado gran indignación a nivel nacional, pues el complejo arqueológico de Chan Chan, la ciudad de barro más grande de América, tiene más de 600 años de antigüedad y posee gran valor histórico.

Dirección de Cultura se pronuncia

"Reiteramos nuestro firme compromiso con la protección, conservación y defensa del patrimonio cultural de la nación, e invocamos a la ciudadanía a contribuir activamente en su cuidado y respeto. Asimismo, se están evaluando las acciones legales correspondientes que permitan sancionar este tipo de conductas inadmisibles", se lee en el comunicado de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC).

Además, informó sobre la intervención especializada para restaurar el área afectada. "Se ha dispuesto de inmediato la intervención del área técnica especializada para proceder a la limpieza y restauración del muro afectado, con el fin de eliminar cualquier rastro de la pintura sin comprometer la integridad del monumento".

"Este tipo de actos deben considerarse vandálicos. Si el Perú existe en el mundo, es principalmente por su cultura".

Hacer pintas es un delito penal

Es preciso recordar que atentar contra un monumento arqueológico es considerado un delito según el Código Penal del Perú. De acuerdo con el artículo 226, en caso de incurrir en este delito, el infractor podría recibir una pena no menor de 3 años y no mayor de 6 años de prisión, además de someterse al pago de multas de entre 120 y 365 días.

Este tipo de actos deben considerarse vandálicos. Si el Perú existe en el mundo, es por su cultura. ◆



INDIGNACIÓN. Esta falta podría llevar al infractor a cumplir una pena no menor de 3 ni mayor de los 6 años.

Intervienen a sujeto por presunto delito de abuso sexual y tentativa de feminicidio

Cinthia Álvarez. Agentes policiales pertenecientes a la Comisaría PNP Santa Bárbara, tras rápido despliegue policial, lograron la intervención y detención de Christian Gonzalo Arnao Ñaña (36), el Monstruo de Coishna, acusado por la presunta comisión de los delitos de violación sexual y tentativa de feminicidio en agravio de la menor de iniciales V. S. P. Q. (13).



DETENIDO. Sospechoso Christian Gonzalo Arnao Ñaña.

La intervención se realizó en flagrancia la madrugada de este lunes 12 en Juliaca. Según la progenitora, una mujer de 34 años, su hija habría sido llevada con engaños hasta la vivienda del acusado, donde abusó sexualmente de la menor y para cubrir el delito intentó estrangularla, hasta el punto de dejarla inconsciente.

La víctima, tras recobrar el conocimiento, logró dirigirse a su domicilio y relatar lo ocurrido a su madre, por lo que se procedió de inmediato a comunicar el hecho a la comisaría PNP Santa Bárbara.

El caso fue comunicado al representante del Ministerio Público, quien dispuso las diligencias correspondientes de acuerdo a ley. ◆



HALLAZGO. A pesar de ello, la familia tiene dudas.

Hallan en el fondo de un precipicio el cuerpo de trabajador judicial

Luis Álvarez. Han pasado 19 días desde que se reportó la misteriosa desaparición de José Carlos Martínez Aller (41), trabajador del Poder Judicial, quien la tarde del 21 de abril partió a bordo de su camioneta desde la localidad de Paruro con destino a la ciudad del Cusco. Sin embargo, nunca llegó a su destino.

Familiares y amigos emprendieron una intensa búsqueda para dar con el paradero del padre de familia, hasta que la noche del último viernes fue hallado el vehículo del servidor judicial en el fondo de un precipicio de aproximadamente 700 metros, en el sector de Mayrasco, distrito cusqueño de Santiago. José Carlos yacía sin vida al costado de la camioneta.

Bomberos y policías realizaron denodados esfuerzos para recuperar el cadáver del infortunado hombre. El coronel PNP Carlos Arroyo informó que, preliminarmente, se trataría de un accidente de tránsito (despiste y volcadura), según las huellas encontradas por los peritos. Sin embargo, aclaró que no se descarta ninguna hipótesis.

"Varias veces pasamos por aquí. Es muy raro que ahora la camioneta sea visible a simple vista", declaró Ruth Martínez, hermana de la víctima, quien pidió una investigación exhaustiva y justicia para su familiar. El cuestionamiento fue muy claro.

Sus familiares sospechaban que podría haber sido un secuestro, ya que no se tenía rastro alguno de él ni de su vehículo. Las investigaciones continúan. ◆

EL DATO

- **Documentos.** José Carlos Martínez, trabajador del PJ, partió de Paruro rumbo a la ciudad de Cusco llevando documentos.

Detienen a taxista por desaparición de cantante

Liz Ferrer. La Corte Superior de Justicia de Tacna ordenó cárcel por tres días para el taxista Edgar Alfredo Chipana Chipana (44), quien fue la última persona que vio a Janeth Gómez Yla (26), mujer desaparecida hace dos días en Tacna. La joven es madre de familia de una niña 8 años y una bebé de 11 meses.

La pareja mostró una conversación en la cual Janeth le decía que el taxista se comportaba raro. Ella iba camino a recoger a su bebé a la casa de su suegra. El taxi fue tomado a través de un aplicativo. El chofer declaró ante la intervención policial que llevó a la joven al terminal Flores, testimonio que rechaza la familia de Janeth. Ellos señalan que la actitud del taxista es sospechosa. La familia de la joven madre protestó en la mañana del lunes 12 en la puerta del puesto policial Mariano Santos Mateo, lugar donde se lleva el caso. Exigen justicia y el pronto hallazgo de Janeth. ◆



Familiares exigen claridad.



INTERVENCIÓN. Las operaciones buscarán derribar a los cabecillas de los grupos armados ligados al narcotráfico.

Ecuador: despliegan militares contra guerrilla colombiana

1.500 SOLDADOS. Según un informe de Primicias, la policía sostiene que las guerrillas financian sus actividades ilícitas con extorsiones desplegadas en ciudades como Guayaquil.

France Presse

Ecuador desplegó más de 1.500 militares en un área amazónica para localizar a disidentes de la guerrilla colombiana de las FARC que mataron a 11 uniformados durante una operación contra la minería ilegal, informó el ministerio de Defensa.

Rebeldes del grupo Comandos de la Frontera, que negocian la paz con el Gobierno del presidente de Colombia, Gustavo Petro, emboscaron el viernes a un escuadrón del ejército y los atacaron con fusiles, granadas y explosivos.

"¡Nos vamos con todo! Esta guerra contra los malos se intensificará", señaló el ministerio en la red social X en referencia al ataque en la zona selvática del Alto Punino, en la provincia de Orellana (este), fronteriza con Perú.

Uniformados de fuerzas especiales, inteligencia y contraterrorismo tendrán la misión de "localizar y neutralizar al grupo criminal que cobardemente atentó" contra un equipo de 20 militares, añadió.

DIPLOMACIA

- **Reacción.** Tras expresar su solidaridad con el país vecino, el Ejército de Colombia aseguró que está "en máxima alerta" en la frontera y que apoyará "en la búsqueda" de los criminales. "He ordenado a nuestras unidades en zona de frontera mantenerse en máxima alerta y brindar toda la cooperación necesaria", dijo el comandante del Ejército colombiano.

"Ese año, las comunidades de la zona alertaron sobre la presencia de la disidencia colombiana de las FARC".

El Gobierno declaró héroes nacionales a los soldados fallecidos y ofreció una recompensa, cuyo monto no precisó, para quienes entreguen información sobre los responsables.

El hecho también dejó un soldado herido y un guerrillero muerto, quien fue identificado como alias Compadre, comandante criminal en Ecuador.

"Este individuo era responsable del control de actividades ilícitas de minería ilegal en el país, así como del cobro de extorsiones" a los mineros que operan en la región, informó el Ejército.

Compadre tenía a su cargo unos 30 hombres y mantenía relación con la banda ecuatoriana 'Los Lobos'. En la zona también operan grupos criminales 'Los Choneros', 'Tiguerones' y 'Comando Vermelho', una de las facciones narco más poderosas de Brasil.

El Ejército colombiano señaló el fin de semana que está "en máxima alerta" en la frontera y que apoyará "en la búsqueda" de los criminales.

Oenegés denuncian que la minería ilegal en la cuenca del río Punino se cuadruplicó en 2024. Ese año, las comunidades de la zona alertaron sobre la presencia de la disidencia colombiana de las FARC.

Rinden homenaje a militares caídos

El Ejército ecuatoriano rindió homenaje y veló este sábado a los 11 militares muertos en una emboscada atribuida a una disidencia colombiana de las FARC en la zona fronteriza de la Amazonía ecuatoriana.

La violencia en la frontera colomboecuatoriana está en aumento debido a la presencia de grupos armados y actividades como el narcotráfico o la creciente minería ilegal.

Los uniformados realizaban operaciones contra la minería ilegal en la selva cuando fueron atacados con explosivos, granadas y fusiles por el grupo Comandos de la Frontera, que negocia la paz con el gobierno de Colombia.

El duelo nacional durará hasta ayer 12 de mayo "en honor a estos soldados que ofrendaron su vida en defensa del bienestar y la seguridad del país", afirmó la Presidencia. ◆



AFIANZAR LAZOS. Buscan nuevas rutas comerciales.

CHINA

Pekín recibe a líderes latinoamericanos y a la Celac

AFP. China recibe desde ayer a líderes latinoamericanos en Pekín en el marco del IV Foro Ministerial China-Celac, con miras a acercarse a la región en respuesta a la guerra comercial con Estados Unidos.

Pekín ha intensificado la cooperación económica y política con países latinoamericanos en los últimos años e insistió a la formación de un frente unido contra la reciente ola de aranceles del presidente estadounidense, Donald Trump.

Dos tercios del total de países latinoamericanos se han unido al programa de infraestructura de la Franja y la Ruta (IFR) de Pekín, valorado en un billón de dólares.

El foro entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), de 33 miembros, comenzará oficialmente hoy martes. Xi Jinping confirmó su participación en el foro.

"Hemos solicitado al Gobierno de los Estados Unidos que se haga la cumbre Celac-Estados Unidos", dijo el presidente colombiano, Gustavo Petro. ◆

URUGUAY

Pepe Mujica atraviesa cáncer terminal, afirma su esposa



Expresidente uruguayo.

AFP. El expresidente uruguayo José Mujica atraviesa la fase "terminal" de un cáncer de esófago y recibe cuidados paliativos para evitar el dolor, informó su esposa, la exvicepresidenta Lucía Topolansky, a un medio local.

En enero, Mujica reveló que el cáncer se había extendido por su cuerpo y que, a sus 89 años, no haría más tratamientos.

La situación actual es "terminal", aseguró Topolansky, citada por la radio local Sarandí, al explicar que están haciendo lo necesario para que Mujica viva el último pasaje de su vida "lo mejor posible". ◆


INTENSO. En el compromiso jugado en Asunción, Paraguay, Sporting Cristal arrancó un valioso frente al Cerro Porteño (2-2).

LA COPA en juego

LIBERTADORES. Sporting Cristal recibe hoy (7:30 p.m.) al Cerro Porteño con la ilusión de ganar y poner un pie en octavos de final.

"El fútbol peruano es cuna de grandes jugadores, pero uno no puede jugar acá un día (el sábado pasado en Ayacucho) y el martes (hoy) jugamos una final en la Copa Libertadores. Hay que cuidar a los futbolistas".

Paulo Autuori
DT de Sporting Cristal

ALINEACIONES

S. Cristal	C. Porteño
[illegible]	[illegible]
L. Sosa	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
DT: P. Autuori	DT: D. Martínez

Árbitro: [illegible]
Estadio: [illegible]
Hora: [illegible]

Kevin Meléndez

Sporting Cristal, uno de los equipos más populares del fútbol peruano, realizó una apuesta arriesgada en su último partido de la Liga 1 2025 al enviar un equipo compuesto -casi en su totalidad- por suplentes contra el Ayacucho FC en Huanta.

La idea del técnico Paulo Autuori era darle descanso a sus titulares de cara al vital choque de hoy (7:30 p.m.) ante Cerro Porteño, por el grupo G de la Copa Libertadores de América, en el Estadio Nacional.

Este encuentro podría determinar si los rimenses llegan a la jornada final de la fase de grupos con chances reales de clasificar a octavos de final o, por el contrario, luche por el Play-Off de la Copa Sudamericana.

Por suerte para los celestes, la goleada 4-1 de visita sobre los 'Zorros' ayacuchanos les da un envión anímico importante para encarar el juego frente al 'Ciclón de Barrio Obrero', que también viene de ganar en su liga local (2-0 sobre Guaraní).

Salvo por las ausencias ya conocidas por lesión (Santiago 'Santi' González, Gustavo Cazonatti, Yoshimar Yotún y Luis Iberico), la única duda en el once celeste sería la de Misael Sosa.

En la tabla de posiciones de su serie, Sporting Cristal ocupa el tercer puesto con 4 puntos, mientras que Cerro Porteño es segundo también con 4. De ahí la importancia de que la victoria adopte esta noche el color celeste, considerando que este jueves, Palmeiras (ya clasificado) recibe al Bolívar (3). ♦

21
años pasaron desde que Sporting Cristal clasificó a octavos de final en la Copa Libertadores (2004).

LA TABLA

1	Palmeiras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Cerro Porteño	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4
3	Sporting Cristal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4
4	Bolívar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3

SUDAMERICANA

El 'León del Sur' lucha en terreno venezolano por su clasificación


Hoy juega el FBC Melgar.

Emilio Carranza. Esta noche (7:30 p.m.), el FBC Melgar se enfrentará a Puerto Cabello en Venezuela por la fecha 5 de la Copa Sudamericana 2025. El partido se disputará en el estadio Polideportivo Misael Delgado de Valencia, en territorio llanero.

Los arequipeños llegan envalentonados luego de vencer a Cienciano en el Cusco y volver a meterse a la pelea por el Torneo Apertura de la Liga 1 2025.

Sin embargo, su panorama en la 'Suda' es distinto, ya que es último en el grupo G (4 puntos). Lanús tiene 8, Vasco 5 y Puerto Cabello 4; por eso es importante ganar. Hoy también juegan Lanús vs Vasco (7:30 p.m.). ♦

LIGA 1

Sport Boys se quedó sin entrenador

Enzo Flórez. Sport Boys inició la búsqueda de un nuevo director técnico. Y es que el argentino Cristian Paulucci presentó su carta de salida del cuadro chalaco para poder aceptar una mejor oferta que le llegó desde Chile (Deportes La Serena).

El conjunto del Callao decidió aceptar esta decisión; sin embargo, el DT tendrá que pagar una fuerte penalidad por dejar el club. En la Liga 1 2025, la 'Misilera' marcha en el décimo puesto (suma 16 puntos). ♦

Derrotas quiebran armonía en la 'U'

OFICIAL. Jean Ferrari confirma denuncia a hinchas y descarta sanción al Monumental.

Fabrizio Jáuregui. El administrador de Universitario, Jean Ferrari, confirmó en RPP que denunciarán a los hinchas que lanzaron proyectiles contra los jugadores en el Estadio Monumental luego de la derrota 0-1 ante Alianza Atlético (domingo).

"Los jugadores están ofuscados porque estas personas pasaron por donde estaban sus familiares. Nuestro jefe de seguridad está haciendo el informe para hacer la denuncia. Las sanciones serán drásticas", afirmó.

"Que vengan estas situaciones, peleando el campeonato, peleando la Copa Libertadores, es muy raro. El miércoles (mañana) tenemos un partido de vida o muerte", precisó.


Ureña no se irá del club.

Sobre una posible sanción al Monumental, apuntó: "No esperamos una sanción. No se han tirado bengalas, no se ha apagado la luz. No ha sido contra un rival, sino un tema interno", sostuvo el directivo.

Ferrari aseguró que Rodrigo Ureña se quedará ("fue la calentura, normal y entendible") y respaldó al DT Jorge Fossati y a Diego Churín. La 'U' suma dos derrotas al hilo en la Liga 1. ♦

Gorosito empieza a armar el once ideal

CLAVE. Entrenador de Alianza Lima apuesta por juvenil Cari para choque contra Talleres.

Mauricio Ubillús. Alianza Lima no sólo juega un partido de fútbol este jueves, sino también sus últimas opciones de clasificar a los octavos de final de la Copa Libertadores. El rival será Talleres de Argentina, al que visitará en Córdoba (5:00 p.m.).

A pocos días de este encuentro, el entrenador blanquiazul Néstor Gorosito estaría contemplando en colocar como titular a una 'joya' de las canteras, Piero Cari (17), en reemplazo de Pablo Lavandeira, quien estará cuatro meses de para por lesión. ♦

Foto: archivo



'Carletto' pisa el Tercer Mundo

CRACK. Carlo Ancelotti ganó dos Champions League como jugador y cinco como entrenador. Es una leyenda del fútbol.

Río de Janeiro, Brasil | AFP

El italiano Carlo Ancelotti dirigirá a la selección de Brasil con la misión de enderezar el rumbo de los pentacampeones mundiales, sumidos en una larga crisis de juego y resultados.

El entrenador de 65 años y hasta el momento DT del Real Madrid, llegará con una misión urgente: revertir la mala actuación de la Verdeamarela en las eliminatorias sudamericanas en los próximos duelos, en junio, ante Ecuador y Paraguay.



"La selección brasileña, la más ganadora en la historia del fútbol mundial, será dirigida por el mejor entrenador del mundo, el italiano Carlo Ancelotti".

Ednaldo Rodrigues
Presidente de la CBF

El DT más ganador en la historia de la Champions League -cinco títulos- dirigirá su primer juego con la Canarinha el 5 de junio como visitante ante Ecuador. "Mr. Champions" será el primer extranjero en el banquillo de la Canarinha desde que el argentino Filpo Núñez dirigió un partido amistoso en 1965.

El nativo de Reggiolo será el tercer técnico de Brasil desde el inicio de la actual eliminatoria. Los brasileños Fernando Diniz y Dorival Júnior lo antecedieron antes de ser despedidos tras perder con Argentina.

La "Seleção" ocupa la cuarta casilla de la clasificatoria con 21 unidades, diez menos que la campeona mundial Argentina (clasificada), y detrás de Ecuador (23) y Uruguay (21). Ancelotti, quien nunca dirigió a un combinado nacional, debe revertir esta situación.

'Carletto' es el único entrenador en ganar las cinco grandes ligas de Europa: la italiana con AC Milan (2003-04), la inglesa con Chelsea (2009-10), la francesa con PSG (2012-13), la alemana con Bayern Múnich (2016-17) y la española con el Madrid (2021-22, 2023-24). ◆

'Maldición' acaba con el Real Madrid

EL FINAL. 'Vini' Jr. y Lucas Vásquez se suman a 'devastadora' lista de jugadores lesionados.

Madrid, España | AFP. El atacante brasileño del Real Madrid Vinicius Júnior, sufre un esguince en el tobillo izquierdo, mientras que Lucas Vásquez tiene una lesión en la pierna izquierda.

Ambos jugadores se perderían los últimos tres partidos de la temporada y su recuperación se enfocaría para el Mundial de Clubes, que se jugará en Estados Unidos desde el 14 de junio.

Los dos futbolistas se unen a otros seis lesionados: Dani Carvajal, Militao, Antonio Rüdiger, David Alaba, Ferland Mendy y Eduardo Camavinga. ◆


El brasileño Vinicius Júnior.

TE VI EN TV

FÚTBOL • La Liga
Real Valladolid vs. Girona
12:00 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL • La Liga
Sevilla vs. Las Palmas
2:30 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL • C. Libertadores
S. Cristal vs. C. Porteño
7:30 p.m. (ESPN 7)

FÚTBOL • C. Sudamericana
P. Cabello vs. Melgar
7:30 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL • C. Sudamericana
Lanús vs. Vasco
7:30 p.m. (Disney)

+ DEPORTE AL DÍA



EL GRAN ESTRENO

'Air Jordan' vuelve al juego de gigantes

Los Ángeles, EE.UU. | AFP. La leyenda del baloncesto Michael Jordan (62) se unirá al equipo de la cadena estadounidense NBC para la cobertura de la próxima temporada de la NBA. Jordan no ha trabajado para ninguna emisora de la liga de baloncesto estadounidense desde que se retiró del deporte en 2003. ◆



JUICIO SE DILATA

Mbappé y PSG en guerra abierta

París, Francia | AFP. El Paris Saint-Germain solicitó al tribunal judicial de París anular el embargo cautelar de 55 millones de euros reclamado por Kylian Mbappé en el litigio que mantienen ambas partes por salarios y primas impagadas al futbolista. Este procedimiento será debatido el 26 de mayo. ◆



"Sé que tendré que elevar mi nivel de juego. Será un buen test enfrentar en Roma a Cerúndolo".



Jannik Sinner
Tenista 1° ATP



LIGA ARGENTINA

Boca se concentra en Independiente

Independiente venció por 1-0 en Avellaneda a su homónimo de Mendoza, con un soberbio tanto de chilena desde fuera del área de Santiago Montiel, y avanzó a cuartos de final del torneo Apertura argentino, donde jugará contra Boca Juniors. En el "Xeneize", el peruano Luis Advíncula está lesionado. ◆

Artistas buscan protección ante el avance de la IA

CARTA ABIERTA. Paul McCartney, Elton John, Dua Lipa lideran una lista de 400 artistas que piden defender la industria creativa frente a los modelos de inteligencia artificial.

Estefany Barrientos F.

Una carta firmada por centenares de artistas como Paul McCartney, Dua Lipa, Elton John y Coldplay ha sido enviada al primer ministro del Reino Unido para proteger los derechos de autor ante el avance de la inteligencia artificial. Los músicos se dirigen a Keir Starmer y le piden medidas urgentes para no "regalar" su trabajo a la tecnología.

"Nosotros, junto con otros 400 creativos, hemos firmado y enviado esta carta al primer ministro, pidiéndole que el Gobierno respalde propuestas que protejan los derechos de autor en la era de la inteligencia artificial", escribió la voz de *Cold Heart* en sus redes sociales.

En la carta firmada por Florence Welch, Robbie Williams, además de dramaturgos y directores, piden apoyar la enmienda al Proyecto de Ley de Datos para que los autores puedan acceder a la información sobre el uso de sus creaciones. "La propiedad intelectual creativa es el alma de las industrias culturales. Reconoce la autoridad moral que tenemos sobre nuestro trabajo y representa una fuente de ingresos para 2.4 millones de personas en las cuatro naciones del Reino Unido".

Los artistas señalan que no están en contra de la innovación, pero ello implica defender los derechos de autor. "La lucha por defender nuestras industrias creativas ahora cuenta con el respaldo de decenas de empresas británicas, incluidas aquellas que usan y desarrollan inteligencia artificial. Las industrias creativas siempre han sido pioneras en adoptar nuevas tecnologías. De hecho, muchos de los grandes inventos del mundo –desde la bombilla hasta la propia IA– son fruto de mentes creativas del Reino Unido enfrentándose a los desafíos tecnológicos. El primer deber de cualquier gobierno es proteger a sus ciudadanos".

La actualización de la ley permitirá proteger la industria en el futuro porque cuidará el material que está siendo usado para entrenar modelos de IA, sostienen. "Somos el pueblo, ustedes son el gobierno. Se supone que deben protegernos. Ese es su trabajo", declaraba McCartney en una entrevista con la BBC a inicios del 2025. "Así que, si están aprobando un proyecto de ley, asegúrense de proteger a los pensadores creativos, a los artistas creativos, o no los van a tener. Si existe tal cosa como un gobierno, creo que es su responsabilidad proteger a los jóvenes e intentar mejorar todo eso".



1. LÍDER. McCartney fue uno de los primeros músicos en advertir sobre el uso de la inteligencia artificial.

> "La propiedad intelectual creativa es el alma de las industrias culturales". Elton John.





> "La lucha por defender nuestras industrias creativas ahora cuenta con respaldo".

Los artistas buscan que se apruebe la propuesta de Beeban Kidron, "principal activista contra las propuestas de derechos de autor", según *The Guardian*. "Busca un cambio que obligue a las empresas de IA a informar a los titulares de derechos de autor sobre las obras individuales que han incorporado a sus modelos".

Si no es así, los artistas señalan que perderán una gran oportunidad, sobre todo, para las nuevas generaciones. "Si cedemos nuestro trabajo a instancias de un puñado de poderosas empresas tecnológicas extranjeras". ◆

"Perú sacó nuestra música fuera de Argentina"

Claudia Chuquiyure Gradas.

El dúo argentino Pimpinela ha confirmado una segunda presentación en Lima tras agotar las entradas para su primer concierto. Lucía y Joaquín Galán revivieron los momentos clave que marcaron su carrera.

"Nuestro primer especial de televisión fue en el año 1982 o 1983, y se grabó aquí, en Lima. Salió en televisión para todo el mundo. Imagínate, era la primera vez que nos veíamos a nosotros mismos durante una hora entera, y eso fue gracias a Perú. El primer país que sacó nuestra música fuera de Argentina, y eso nunca lo voy a olvidar", declaró Joaquín en entrevista con *La República*.

De otro lado, Lucía recordó su participación en 'La voz senior' en 2018, cuando estuvieron instalados varios meses en Lima: "Hay una conexión muy grande. Cada vez que nos invitan, ahí estamos", dijo y expresó su admiración hacia Tony Succar, quien fue coach del reality. "A Tony lo amamos. No solo es un gran talento, sino también una excelente persona, con un humor maravilloso (...). Se merece todos los Grammy y todos los premios que existan".

Pimpinela se presenta este jueves en el Coliseo Eduardo Dibós. "Además de cantar unas treinta canciones, también mostramos cómo ha cambiado el amor en las últimas décadas, con la llegada de la inteligencia artificial y un mundo tan individualista. ◆



PIMPINELA. Los hermanos Galán vuelven a Lima.

FINISTERRE

MAGNO VEGA SAIZ
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

ANGELICA CORINA VARGAS HOMES
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

BLANCA LUCIA PUCCINELLI CUELLO VDA DE VILCHEZ
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

MARIA LUISA VILLAFANA ESPINOZA DE COTOS
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

RICARDO ROMAN PASMIÑO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JOSE ABELARDO ZEGARRA ROMERO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

LUZ ELENA ALVAREZ CHANG DE SALAZAR
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JULIA CHRISIAN ANGLAS DE GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JULIA IRMA PERALTA CARDENAS
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

DEMETRIO CHAVEZ GARCIA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

ANGEL CORONEL ARNAO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JUAN CESAR OLIVO PECHO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

LIZ ASHLLY SANDOVAL CORDOVA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JORGE LUIS GONZALES CASTILLO
(Q.E.P.D.)

[illegible]

FINISTERRE

MAXIMO LUIS QUIJAITE VERA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

ALBERTO RUIZ RUMICHE
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

ALEJO LOPEZ ORTIZ
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

IGNACIO CAMONES HUERTA
(Q.E.P.D.)

[illegible]

FINISTERRE

MAXIMO HUAMANTUPA QUINTO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

FELIX SEVERO CARAZAS LEON
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

AGUEDA SOLEDAD FERNANDEZ CASTILLO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

RODOLFO ALVINO MEDRANO FELIX
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JUVENCIO BERMUY PINEDA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

MARTA SENA MEDINA ARIAS DE GUTARRA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

VICTORIA LADERA RIVERA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

JULIA YRENE PALACIOS BARRENECHEA DE CENTURION
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

YOLANDA NOLBERTA YLLESCAS DURAND VDA DE GUEVARA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

CLARA ELENA STAHL VARGAS
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

ENRIQUETA BACA TRYPE
(Q.E.P.D.)

[illegible]

FINISTERRE

MARGARITA CARRANZA RAMIREZ
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

ADOLFO ANGEL MÜLLER MIRELLO
(Q.E.P.D.)

[illegible]

FINISTERRE

MARIELLA ANASTASIA CACHA MELGAREJO DE DE LA CRUZ
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

VICENTE FILOMENO HUAMANI COELLO
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

FINISTERRE

DIONICIA LUCINA MANTARI BARRERA
(Q.E.P.D.)

Mapfre Huachipa.

GARFIELD

Por Jim Davis

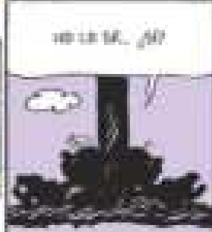


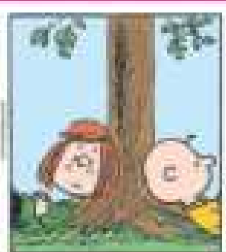



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

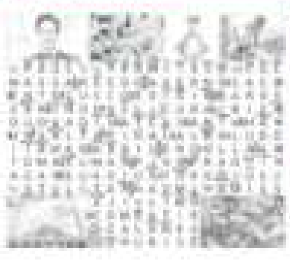







AJEDREZ

N° 4905



HOMBRE DEL POEMA

G. Kasparov vs A. Karpov

Match Mundial, 1987 | Sevilla

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Los líderes políticos utilizan el lenguaje del ajedrez para articular estrategias y decisiones en un mundo cada vez más interconectado". **U. Blanco.**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
[illegible]

TAURO: 21 abr. 21 may.
[illegible]

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
[illegible]

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
[illegible]

LEO: 23 jul. 23 ago.
[illegible]

VIRGO: 24 ago. 23 set.
[illegible]

LIBRA: 24 set. 23 oct.
[illegible]

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
[illegible]

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
[illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
[illegible]

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
[illegible]

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
[illegible]

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11970

2		1	4				6	
					1	2		
8				7				1
	2	6			8	5		7
			7		4			
4		9	6			8	1	
1				4				9
		2	1					
	3				2	1		8

Sudoku difícil N° 11971

	3		4	1				5
	2							3
			2		5	8	7	
				6		9		4
3		2				6		8
5		9		4				
	5	1	6		3			
8							9	
4				5	7		1	

SOPA DE LETRAS

T	F	S	I	M	O	N	Ñ	E	L	X	J	D
B	R	I	D	I	H	S	U	M	R	P	R	Z
R	E	D	G	X	O	C	R	P	C	G	L	S
F	L	U	K	S	T	T	O	S	S	R	Z	N
C	S	O	F	C	K	M	H	R	C	A	S	D
Q	S	D	N	H	S	I	L	E	H	Y	C	V
M	E	J	M	M	C	L	B	D	A	D	H	Q
L	O	Q	O	I	H	S	R	L	F	W	R	F
C	R	A	B	T	U	L	E	U	F	R	E	C
H	R	C	S	T	L	F	C	E	A	E	M	U
E	T	Y	T	M	T	B	H	M	R	L	P	V
B	F	R	A	E	Z	N	T	S	T	L	F	Q
I	X	R	E	M	E	D	W	S	Z	O	C	F
J	H	Z	Q	F	X	X	I	O	I	R	Y	S
X	I	K	Z	T	I	W	O	N	K	X	Q	Q
R	Z	F	U	Ñ	K	E	H	X	P	W	F	G
O	K	U	L	A	J	A	S	S	O	S	H	L
U	X	O	B	I	E	S	I	E	S	V	U	D

BASQUETBOLISTAS DE ALEMANIA. Maye, Mushidi, Nowitzki, Obiene, Obst, Ohlbrecht, Okulaja, Roessler, Ronge, Schaffartzik, Schmidt, Schreiner, Schultze, Seiferth, Simon, Smeulders.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sudoku difícil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4904
1.Rg2 Tg3+ 2.Th2 Txg1 3.Axc5 d3 (Las negras soñaban con el triunfo, pero al final abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8335



LA TERNURA, PARA TODA LA FAMILIA

CRÍTICA Y EMOTIVA. Esta comedia de Alfredo Sanzol, dirigida por Alfonso Santistevan, ya cuenta con el favor del público gracias a una historia que mezcla el humor clásico del teatro isabelino y del Siglo de Oro con temas contemporáneos como el feminismo, los estereotipos de género, la libertad y la identidad.



ÚLTIMOS DÍAS. La obra se presenta hasta el 19 de mayo en el Teatro de la Universidad del Pacífico, ubicado en el Jr. Luis Sánchez Cerro 2121, Jesús María. Las entradas están a la venta en Joinnus.

LA OBRA. "Es de esas comedias en las que los actores tienen que aguantarse la risa para no romper el personaje. Nos deja una sonrisa y muchas preguntas sobre el amor, el género y la convivencia", comenta Alfonso Santistevan.



COMEDIA EXITOSA. Estamos ante una cadena de enredos, malentendidos y revelaciones inesperadas, donde el humor y la emoción se entrelazan. Una obra con una mirada inteligente y entrañable sobre lo humano.

ELENCO. Magali Bolívar, Gabriel González, Amaranta Kun, Dánitza Montero, Renato Rueda y Roberto Ruiz encarnan a personajes que se hallan en una isla misteriosa y se ven obligados a convivir disfrazados, ocultando sus verdaderas identidades.

